

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

Trabajo Fin de Máster

Máster en Estudios Pedagógicos Avanzados

“Tratamiento de la igualdad de género en la asignatura de Educación Física”

Revisión Bibliográfica

Nombre del alumno: Eduardo Nicolás Alzamora Damiano

Nombre de la Tutora: Carmen Nieves Pérez Sánchez

Curso Académico: 2018 - 2019

Convocatoria: Septiembre 2019

ÍNDICE

1. RESUMEN Y ABSTRACT	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL	5
4. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA.....	7
5. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	7
6. DESARROLLO	14
7. CONCLUSIONES	49
8. LIMITACIONES DEL TRABAJO Y PROPUESTAS DE MEJORA	51
9. REFLEXIONES PERSONALES	52
10. BIBLIOGRAFÍA	52

1. RESUMEN Y ABSTRACT

La igualdad de género es un aspecto que está presente en los distintos currículos educativos españoles. Y a pesar de que se trata de un contenido interdisciplinar, parece ser que es en la asignatura de Educación Física donde se encuentra un marco idóneo para el trabajo y fomento de actitudes igualitarias entre el alumnado. Para conocer cuál es la situación actual de este asunto, nos resulta de gran importancia tener en cuenta los datos empíricos que nos arrojan las investigaciones de diferentes autores y expertos en la temática. Por ello, en este trabajo se presenta una revisión bibliográfica de un total de 38 artículos, principalmente del ámbito nacional, que han sido publicados en diversas revistas científicas de divulgación y que guardan relación con el tratamiento de la igualdad de género desde el área de Educación Física. El análisis de estos artículos nos muestra cuál es la realidad educativa que está viviendo la Educación Física escolar en nuestro país, de donde se deduce que aún se encuentra muy alejada del supuesto modelo coeducativo que tanto reclaman los expertos en materia educativa.

Palabras clave: Género, Sexismo, Educación, Educación Física, Coeducación, Igualdad, Equidad.

Gender equality is an aspect that is present in the different Spanish educational curricula. And although it is an interdisciplinary content, it seems that in the subject of Physical Education is where there is an ideal framework for work and promotion of egalitarian attitudes among students. In order to know what the current situation of this matter is, it is very important for us to take into account the empirical data that the investigations of different authors and subject matter experts. Therefore, this paper presents a bibliographic review of a total of 38 articles, mainly from the national level, which have been published in various popular science journals and that are related to the treatment of gender equality from the area of Education Physical. The analysis of these articles shows us what is the educational reality that Physical School Education is living in our country, from which it follows that it is still very far from the supposed coeducational model that experts in education demand so much.

Keywords: Gender, Sexism, Education, Physical Education, Coeducation, Equality, Equity.

2. INTRODUCCIÓN

El actual avance femenino en el campo deportivo y en la sociedad en general, aunque hasta el momento aún desequilibrado e insuficiente, nos hace plantearnos la cuestión de cómo se ha trabajado en las últimas décadas este aspecto desde el ámbito educativo, prestando especial interés a la asignatura de Educación Física y las actitudes del profesorado encargado de impartir esta materia.

Aunque continúan existiendo barreras que imposibilitan una práctica deportiva igualitaria entre hombres y mujeres, nadie duda de que poco a poco el deporte femenino está experimentando una evolución a nivel mundial. El incremento de la práctica deportiva por parte de las mujeres ha sido bastante significativo en las últimas décadas. De tal forma, hoy en día y más que nunca, las noticias sobre los éxitos deportivos de las mujeres se hacen eco en los diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales, algo que era inusual hace unos años atrás. Por el contrario, el tratamiento que reciben las jóvenes en su formación deportiva y más concretamente en las clases de Educación Física, asignatura que está presente durante toda la etapa de escolarización obligatoria en España, es más desconocido.

En la antigüedad, la práctica de actividad física no era permitida de igual forma a los hombres que a las mujeres. Las mujeres tenían más dificultades para practicar actividad física y deportes, ya que entre otras cosas, se consideraba que ellas tenían que ocupar su tiempo cuidando la familia y realizando tareas domésticas. Como nos muestra Piedra, Ramírez y Latorre (2014: 37), *“El deporte y la actividad física han sido históricamente un ámbito reservado para los hombres, concretamente para aquellos que cumplen el canon establecido por la sociedad para este sexo: potencia física, competitividad, agresividad, liderazgo, heterosexualidad, sin emociones...”*

Este hecho también quedaba reflejado en el ámbito educativo, donde la participación y el tratamiento de las chicas en las clases de Educación Física se diferenciaba con respecto al de los chicos. En esta misma línea se posicionan Zapico y Tuero (2014: 217) al indicar que *“En el ámbito educativo y cultural hay suficientes evidencias que muestran la existencia de desigualdades desde la perspectiva de género y que desde hace tiempo, han servido para llevar a cabo en muchos casos una consensuada estratificación a este respecto. Estas manifestaciones se remontan a épocas históricamente más antiguas donde el deporte ya era considerado un reducto para hombres, en el cual las mujeres no tenían cabida”*.

Sin embargo, actualmente y en defensa, debemos decir que la asignatura de Educación Física ha evolucionado, igual que lo han hecho en mayor o menor medida el resto de materias del currículo. Nada tiene que ver el actual planteamiento que tiene esta asignatura con la concepción

que puede tener cualquier persona que haya estado escolarizado hace unas décadas atrás y recuerde cómo era la dinámica de esta asignatura. Como nos señala Scharagrodsky (2002: 3), *“La Educación Física que nos enseñaron, la que aprendimos y transmitimos, aquella con la que pensamos, ha sido escrita mayormente por hombres”*. Por ello, en este trabajo hemos tratado de averiguar que se está haciendo en relación a la igualdad de género en la práctica educativa desde la asignatura de Educación Física para, entre otras cosas, poder conocer cuáles han sido los avances de esta importante materia del currículo.

Tras esto, creemos de suma importancia conocer la visión y las actitudes que tiene el propio profesorado de Educación Física entorno a esta cuestión. De forma que sus conductas y sus maneras de actuar son relevantes para la consecución del auténtico modelo de escuela coeducativa por el que abogan los expertos pedagogos y las diferentes legislaciones educativas. Es así que, la formación que tienen los docentes sobre este tema y la perspectiva que tiene los mismos sobre esta cuestión y sobre sus actuaciones en la práctica educativa son aspectos de sumo interés en este trabajo. A su vez, también es de nuestro interés conocer cuáles son las propuestas, intervenciones y estrategias didácticas que se utilizan en los centros educativos y que guardan relación con tema que estamos tratando.

Al mismo tiempo, las percepciones y opiniones del alumnado también se prestan como una herramienta ideal para poder analizar y comprender cuál es la situación de esta problemática del campo educativo. Y con el fin de dar a conocer hasta qué punto se transmiten actitudes sexistas hacia el alumnado, tampoco se deja de lado en este trabajo el análisis pormenorizado de los contenidos de los materiales curriculares que se utilizan en la asignatura de Educación Física.

De este modo, para conocer cuál es la situación actual de este asunto, nos resulta de gran importancia tener en cuenta los datos empíricos que nos arrojan las investigaciones de diferentes autores y expertos en la temática. Es así que en este trabajo, a partir de la revisión y análisis de algunos de los artículos publicados en los últimos años por diversos autores y autoras en varias revistas científicas de divulgación y que principalmente recogen estudios de ámbito nacional, trataremos de mostrar cuál es la realidad educativa en los centros escolares de nuestro país en relación al tratamiento de las diferencias de género en la asignatura de Educación Física. Por ello, el eje fundamental de nuestra labor investigativa ha sido realizar una revisión bibliográfica de artículos sobre el tema que nos ocupa.

3. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

Antes de comenzar a abordar en profundidad nuestro tema en cuestión, creemos que es preciso realizar una diferenciación de ciertos conceptos que guardan relación con el mismo y que desde nuestro punto de vista debemos considerar. De este modo, empezamos por señalar las diferencias existentes entre los términos sexo y género, puesto que se tratan de conceptos diferentes, ya que el primero se refiere al componente biológico de cada persona y el segundo, al componente social, cultural y político.

Por una parte, se entiende el término sexo como las características biológicas y fisiológicas de una persona que la identifican como hombre o mujer, dónde entre otras cosas se tienen presentes las diferencias en los órganos genitales. Es decir, el sexo hace referencia a los aspectos biológicos que se derivan de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres.

Por otra parte, el término género tiene un significado delimitado por las expectativas de la sociedad. El concepto de género se refiere a la forma en que se determina socialmente las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen a cada sexo. Es decir, hace referencia al conjunto de características atribuidas y asignadas a una persona en función de su sexo biológico. Por lo tanto, el género es una definición de las mujeres y los hombres, construida socialmente, culturalmente y políticamente.

Como resumen podemos señalar que el sexo de una persona es determinado por la naturaleza, mientras que su género lo elabora la sociedad. Además, se habla de estereotipos de género cuando más allá de las explicaciones biológicas, a este término se le unen las características sexuales, entendiéndolo como un conjunto de creencias o configuraciones sociales acerca de lo que deben ser los hombres y las mujeres, y estableciendo el rol que debe asumir una persona como hombre o mujer en sus interacciones sociales. Aquí, de nuevo Scharagrodsky (2002: 3), nos indica que *“Los estereotipos se basan en ideas preconcebidas, enraizadas y transmitidas de generación en generación, con las que se califica a priori el comportamiento de un grupo y/o personas”*.

Continuando con la delimitación de conceptos, ahora nos centraremos en definir los tipos de escuela que han existido a lo largo de la historia de la educación en nuestro país. Dejando de un lado los términos de escuela unitaria y escuela graduada, los que nos concierne señalar son los tipos de escuela existentes en relación al tratamiento u organización de los alumnos y alumnas a partir de su sexo.

De esta forma encontramos por un lado la escuela segregada por sexos, en la que los alumnos son separados por sus características biológicas, las niñas acuden a las escuelas femeninas y los niños a las escuelas masculinas, donde además desarrollan currículos distintos. Por otro lado, encontramos la perspectiva totalmente contraria a la anterior, hablamos de la escuela mixta, donde niños y niñas acuden juntos y se educan de forma conjunta utilizando un mismo currículo unificado. Por último, dando un paso más adelante de la escuela mixta, encontramos un tipo de escuela más igualitaria, nos referimos a la escuela coeducativa, donde alumnos de ambos sexos también se educan de forma conjunta pero además proporcionando los medios y condiciones para que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades sin diferenciación de sexo. En esta línea, podemos definir el término coeducación como el tipo de educación que se da juntamente a alumnos de ambos sexos en igualdad de oportunidades.

Aquí me gustaría realizar una clara diferenciación entre el modelo de escuela mixta y el modelo de escuela coeducativa, puesto que a pesar de que las diferencias entre estas y el modelo de escuela segregada por sexos quedan bastantes claras, no ocurre lo mismo con estos dos modelos, siendo incluso utilizados por algunos autores como sinónimos, creando de esta forma cierta confusión entre los términos.

Como señala Alonso Rueda (2007: 165) con respecto al concepto de coeducación, *“El término, es mucho más amplio y más rico que la mera enseñanza mixta, en la cual, niños y niñas comparten aula, reciben la misma enseñanza, se someten a iguales exigencias y realizan idénticas evaluaciones, si bien ésta es un paso necesario. La Coeducación exige una igualdad real de oportunidades académicas, profesionales y en general, sociales de manera que nadie, por razones de sexo, parta de una situación de desventaja o tenga más dificultades para alcanzar los mismos objetivos”*.

Por lo que hemos podido apreciar, mientras que en el modelo de enseñanza mixta simplemente se educan a niños y niñas de forma conjunta y con las mismas exigencias, en el modelo coeducativo se tienen presentes además las diferencias de género a la hora de enseñar, dando las mismas oportunidades a todo el alumnado. Como nos dice Subirats (2009: 94), *“la escuela mixta que conocemos es sólo un paso intermedio, indudablemente fundamental, hacia una forma de educar a chicos y chicas, la coeducación, que requiere no sólo una escolarización conjunta, sino además, un cambio de modelo cultural del que por ahora la escuela mixta no ha sido todavía capaz”*.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA

La lucha por la igualdad entre los hombres y las mujeres es un tema que está en auge desde hace varias décadas atrás. De tal modo, las diferentes legislaciones y normativas educativas nacionales también se han pronunciado en relación a ese aspecto. Como profesor de Educación Física en la etapa de educación secundaria, he podido observar en el ámbito educativo toda clase de discriminaciones por razones de sexo, por lo que me veo obligado a lidiar con estos conflictos en mí día a día. Además, creo que el potencial que tiene la asignatura de Educación Física para trabajar esta problemática ocasiona que seamos las personas idóneas para encargarse de esta cuestión del campo educativo.

Con todo esto, y con el objetivo de desempeñar esta importante labor de la forma más ética, moral y correcta posible, tengo la necesidad de buscar las principales causas e interrogantes alrededor de esta problemática, así como las posibles soluciones. Esto es lo que me ha llevado a realizar esta revisión bibliográfica, donde el análisis de los diferentes argumentos que presentan cada uno de los autores nos será de mucha ayuda para poder ejercer posteriormente nuestra práctica educativa de una manera más eficaz y reflexiva.

El hecho de poder examinar los trabajos de otros compañeros de profesión nos ayuda a conocer cuál es el tratamiento que realizan ellos mismos a las diferencias de género en las clases de Educación Física. Así, es a partir de la experiencia compartida por otros profesionales como nosotros podemos mejorar nuestra práctica educativa con el fin de efectuar una labor coeducativa real desde la asignatura de Educación Física. Al mismo tiempo, estos conocimientos nos pueden aportar ideas de cómo intervenir frente a las discriminaciones por motivos de género de una manera adecuada.

En relación con el *Máster en Estudios Pedagógicos Avanzados*, este trabajo guarda principalmente una estrecha relación con la asignatura de *Educación y Género*. A su vez, mantiene vínculos con las asignaturas de *Procesos históricos en educación: políticas, instituciones y prácticas sociales*, *Análisis comparado de retos y problemas en educación*, *Análisis sociológico de las políticas educativas* y *Educación, desarrollo y sostenibilidad*.

5. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

La historia de la igualdad de sexos en el sistema educativo español y concretamente en la asignatura de Educación Física se ha mostrado como un proceso evolutivo totalmente vertiginoso, manifestándose positivamente sobre todo en las últimas décadas. De esta forma, para llegar al

supuesto modelo de escuela coeducativa en la que nos encontramos, antes hemos debido pasar por la escuela segregada y posteriormente por la escuela mixta.

A lo largo del tiempo, en nuestro país la educación ha otorgado una mayor importancia al género masculino, dejando en segundo plano todos los aspectos y contenidos relacionados con el sexo femenino. Como evidencia, podemos señalar que el acceso de las mujeres a la escuela fue más tardío que para los hombres.

Así, no se reconoce el derecho de las niñas a una educación formal y elemental hasta el año 1857, con la aprobación de la Ley de Instrucción Pública de 1857, más conocida como la Ley Moyano. No obstante, esta ley establecía la obligatoriedad de la enseñanza para niños y niñas pero en escuelas separadas femeninas y masculinas, es decir con un modelo de escuela segregada donde el currículo era distinto para uno y otro sexo. Este currículo diferenciado se podía observar en las clases de Educación Física, dónde para los chicos lo más común era el acondicionamiento físico general, y en el caso de las chicas se practicaba la gimnasia y las actividades expresivas.

A partir de esta ley, la evolución de la educación de las mujeres, junto con los procesos históricos acaecidos en España, fue dando altibajos. Entre ellos se destaca las novedosas reformas en educación que se establecieron tras la proclamación de la Segunda República Española en 1931, donde el gobierno definió un modelo educativo de escuela única, pública, laica y gratuita en el que se reconocía la igualdad de géneros en el ámbito educativo y se apostaba por implantar la coeducación. Así durante el comienzo de esta época se proyectaron grandes cambios educativos en favor de las mujeres, pero que posteriormente verían dificultado su desarrollo con el cambio de gobierno y debido a las condiciones sociales, políticas y económicas en las que se encontraba el país. Más si cabe, todos estos planteamientos educativos se cancelarían a posteriori con la Dictadura franquista, donde se prohibiría definitivamente la coeducación y se establecería una separación y diferenciación entre las escuelas masculinas y femeninas.

Y dando sobresaltos avanzamos en el tiempo hasta la llegada de la Ley General de Educación (LGE) de 1970. Uno de los mayores logros de esta Ley General de Educación fue establecer la posibilidad de una escuela mixta. En ella se ofrecía un currículum común para chicos y chicas, dándose la oportunidad de que los alumnos de ambos sexos puedan educarse de forma conjunta. Tal y como nos muestra Subirats (2016: 26) *“La generalización de la escuela mixta inicia una etapa totalmente diferente para la escolarización de las mujeres. Y esta generalización se produce en fecha tan tardía como la década de 1970, con la Ley General de Educación promulgada en aquel año”*. De este modo, la implantación de esta ley también supuso un descenso progresivo del número de mujeres analfabetas en nuestro país. Pero este modelo de enseñanza no se

haría realmente efectivo hasta la llegada de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985 donde se estableció como obligatoria la escuela mixta.

Sin embargo, a pesar de los avances, con la escuela mixta fue la mujer la que se tuvo que incorporar a un modelo masculino de educación, donde a pesar de existir una igualdad de contenidos para ambos sexos, seguían predominando los estereotipos masculinos en detrimento de los femeninos. Esto se podía continuar evidenciando en las clases de Educación Física, donde la práctica de actividad física se encontraba asociada a estereotipos de género. Por ello, en palabras de autoras como Subirats (2009: 94), parece ser que la escuela mixta no es suficiente como forma de educación para ambos sexos.

Con la llegada de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 se implanta el supuesto modelo de escuela coeducativa, dando un salto de calidad importante en este tema, al hacer referencia en diversos de sus artículos a la efectiva igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y a la no discriminación por razones de sexo.

Posteriormente, con la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 y con su más reciente modificación la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013 podemos comprobar que se sigue avanzando de un modelo de escuela mixta hacia un modelo de escuela coeducativa, o al menos eso es lo que exige la normativa.

Como nos indica de nuevo Subirats (2009: 94), *“La escuela mixta, tal como la conocemos, implica una primera forma de coeducación, todavía muy impregnada de androcentrismo y necesita avanzar en un aspecto fundamental, el de la inclusión del género femenino y todos los saberes que ha producido como parte integrante de una cultura común e indispensable a chicos y chicas”*.

Con todo esto, hablamos de un supuesto modelo coeducativo dado que las últimas voces de algunos autores señalan que en España seguimos teniendo un modelo de escuela mixta y no coeducativa, ya que en la práctica educativa real se siguen observando una serie de actitudes y comportamientos de carácter sexista, dónde la Educación Física no queda al margen. Y el hecho de que estas conductas estén presentes y queden reflejadas en nuestro marco educativo, no ayudan a alcanzar el modelo coeducativo deseado, de forma que todo intento de implantar la escuela coeducativa sigue estando en el aire.

Asimismo, durante los últimos años parece renacer el debate entre los que abogan por volver a una educación segregada o separada por sexos y los que continúan apostando por el modelo coeducativo. Esto lo podemos ver en artículos como el de Subirats (2015) sobre el debate entre la coeducación o la escuela segregada. En este mismo artículo, Subirats (2010: 145) nos indica, *“Pues*

bien, justo cuando constatamos que con la escuela mixta se ha dado un gran salto adelante en el rendimiento escolar de chicos y chicas, se inicia de nuevo el debate sobre la conveniencia de la escuela segregada. Un debate que nunca murió del todo: durante los años noventa surgían ya de vez en cuando voces a favor de la segregación”.

Los principales argumentos de los que reclaman la educación diferenciada son las diferencias biológicas, cognitivas y madurativas que existen entre los chicos y las chicas, puesto que estas diferencias exigen tratamientos educativos diferentes para cada sexo. Como nos muestra Martín Seoane (2015: 1) en su artículo que también guarda relación con el debate entre la escuela mixta o diferenciada, *“Los partidarios de la educación diferenciada, suelen aludir a argumentos sobre el mayor rendimiento de alumnos y alumnas en este tipo de educación debido a las diferencias cognitivas o las diferencias madurativas entre niños y niñas”.*

Y así hemos llegado hasta nuestros días, dónde a pesar de todos estos debates y controversias, cabe indicar que la igualdad de género es uno de los aspectos clave del actual sistema educativo. Como marca la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en su artículo 23 sobre la educación para la igualdad de mujeres y hombres, *“El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros”.*

Por otra parte, siguiendo el marco curricular y las órdenes impuestas por las autoridades en materia de educación, todas las asignaturas del currículo deben ofrecer una educación no sexista y promover la igualdad de género en el ámbito educativo. A nivel nacional, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, ordena el fomento del principio de la igualdad en todo el sistema educativo español, siendo uno de sus fines la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

En este sentido, especial atención guarda la asignatura de Educación Física, puesto que es en esta disciplina donde mayormente se perciben las diferencias biológicas de los alumnos. Además, podemos señalar que en el desarrollo de la misma se establece un marco idóneo para el trabajo de la igualdad de género a través de los diferentes contenidos de la asignatura. Como nos muestra Alonso Rueda (2007: 165), *“El área de Educación Física, nos brinda la posibilidad de realizar un trabajo coeducativo muy significativo, pues desde la misma, se facilita la adquisición de actitudes y valores*

que favorecen la igualdad de género; la coeducación conlleva valores tales como la cooperación, respeto, ayuda, solidaridad, tolerancia, igualdad”.

El cuerpo y el movimiento son los principales protagonistas de esta asignatura, donde los alumnos y las alumnas tienen la necesidad de relacionarse e interactuar a través de los mismos, de forma que estos conocen sus propios esquemas corporales así como los del resto de compañeros y compañeras y pueden asumir estas diferencias. En relación a esto, podemos hacer referencia a Piedra y Vega (2010: 859) quienes nos indican que *“El cuerpo y las experiencias de movimiento constituyen la herramienta principal de trabajo, en las clases de Educación Física. Por ello, se trata de una materia escolar en la que los estereotipos, roles y creencias de género que se asignan al cuerpo en la sociedad actual influyen, se reproducen y se manifiestan en la cotidianidad de las aulas y la práctica docente”*. De esta forma, siendo el cuerpo y el movimiento los principales ejes de esta materia, parece que es evidente que en esta asignatura más que en ninguna otra, están presentes las diferencias biológicas de los cuerpos masculinos y femeninos.

Es así que se hace necesario que el principio de la coeducación deba estar presente en todas las clases de Educación Física, evitando que se produzcan desigualdades y discriminaciones, y asegurando un proceso educativo de calidad. Para ello, una de las tareas necesarias es conocer cuáles son los principales estereotipos y actitudes sexistas que de algún modo persisten en las clases de Educación Física. Como afirman Hidalgo y Almonacid (2014: 93) en las conclusiones de su estudio, *“Al distinguir los estereotipos de género en las clases de EF en enseñanza básica y en enseñanza media, se pudo observar que, efectivamente, existen estereotipos de género y que son reconocidos por los docentes”*. Esto nos lleva a la conclusión de que los estereotipos de género y las actitudes sexistas siguen estando presentes en las clases de Educación Física donde son reproducidos y transmitidos por parte del alumnado, sus familias y el profesorado, siendo conscientes de ello los mismos profesores, quienes son los encargados de mediar con esta cuestión.

Por su parte, pensamos que es de sumo interés conocer cuáles son las percepciones y actitudes del alumnado en torno a esta cuestión, pero también cuáles son las del profesorado. Encontramos autores que nos muestran como la propia percepción del profesorado sobre el potencial de sus alumnos, en función de si son chicos o chicas, puede acabar por estimular los prejuicios y estereotipos de género existentes. Así López (2012: 8) pone de manifiesto que *“El profesorado de Educación Física, está influido por las expectativas que tenga sobre sus alumnos y alumnas, y ello puede ser otra fuente de desigualdades, reforzando cualidades socialmente esperadas, donde se reproducen prejuicios y roles de género. De manera, que las expectativas de los docentes pueden ser diferentes si se trata de un chico o de una chica”*.

Para exponer todo este asunto, hemos tomado como base los trabajos de varios autores como Martínez Álvarez y García Monge (2002), Moreno Murcia y Sicilia Camacho (2008), Martín Recio (2009), Timón Benítez (2010) y Hidalgo Guerrero y Almonacid Fierro (2014). En función de las investigaciones realizadas por estos autores encontramos las siguientes cuestiones:

- Diferencias en el morfotipo masculino y femenino. Mientras que a los chicos son identificados con capacidades físicas como la fuerza, la resistencia y la velocidad y con valores como la agresividad y el protagonismo; a las chicas son atribuidas capacidades físicas como la flexibilidad y valores como el ritmo, la coordinación, la expresividad y la ternura.
- Diferencias en el estereotipo corporal predominando en el cuerpo masculino la corpulencia y vigorosidad y en el cuerpo femenino la delgadez y tonicidad.
- Los chicos se consideran más capacitados físicamente que las chicas y suelen ser los líderes.
- Los chicos suelen burlarse de las ejecuciones de las chicas, por lo que las chicas suelen rechazar las ejecuciones en público y pierden el gusto por practicar actividad física.
- Menor práctica y falta de interés hacia la actividad física por parte de las chicas. Estas están menos motivadas hacia el ejercicio físico y hacia la asignatura en general.
- Las chicas practican con más frecuencia actividades catalogadas como femeninas (aeróbic, danza...) mientras que los chicos practican actividades catalogadas como masculinas (fútbol, lucha...).
- Las chicas suelen rechazar las actividades de contacto físico, mientras que los chicos rechazan las actividades rítmicas.
- Normalmente el alumnado se agrupa por sexo en las diferentes actividades y sobre todo cuando estas son competitivas. Así los chicos prefieren agruparse con alumnos de su propio sexo discriminando a las chicas, ya que piensan que estas son un impedimento para alcanzar la victoria.
- El material está clasificado de manera sexista. Por ejemplo las combas o los aros son materiales para las chicas, mientras que las pelotas de fútbol, rugby o el bate de béisbol son para los chicos.
- Los chicos suelen utilizar el material que está en mejor estado, dejando a las chicas el material sobrante.
- Los chicos ocupan los espacios principales, más amplios y centrales dejando a las chicas los espacios secundarios y la periferia de forma que quedan más marginadas y participan menos.

- El profesor suele priorizar los contenidos más cercanos al modelo masculino como la velocidad, la fuerza, el fútbol o el balonmano, dejando en segundo lugar otros contenidos como la expresión corporal.
- Uso de un lenguaje discriminatorio hacia las niñas por parte del profesorado y los niños con frases como “golpea como un hombre”, “el deporte es para los niños”, “las niñas son muy torpes”, “no llores como una nena” o “lo haces bien para ser una chica”. Es decir, uso de lo masculino para reforzar positivamente y empleo lo femenino para reforzar negativamente al alumnado.
- El profesor suele enseñar de forma distinta a chicos y chicas, poniendo más expectativas sobre los chicos que sobre las chicas.
- Mayor aportación de refuerzos y conocimiento de resultados por parte del profesorado a los chicos que a las chicas, además ellos lo suelen demandar más que ellas.

Siguiendo el mismo camino, Lasaga y Rodríguez (2006: 18) nos presentan en su obra una tabla con las diferentes actitudes femeninas y masculinas frente a la práctica de actividades físicas. Mostramos esta tabla continuación:

ACTITUDES FEMENINAS	ACTITUDES MASCULINAS
Rechazo del esfuerzo físico de media intensidad.	El mito y el reflejo del héroe: Aceptación de un nivel medio de esfuerzo físico.
“El deporte es cosa de chicos”.	“Esto es de niñas”.
“Los chicos son mejores en esto”.	“Los chicos somos mejores”.
“Prefiero no participar, no nos dejan jugar”.	“Yo soy el capitán del equipo”.
“No juego con ellos porque son unos brutos”.	“No quiero jugar con niñas, son unas patosas”.
“Hoy no puedo asistir a la clase porque tengo el período”.	

Tabla 1. Actitudes de los diferentes sexos hacia la práctica física (Lasaga y Rodríguez 2006: 18).

Tras todo esto, se hace evidente que el profesorado es la figura clave en la construcción de un entorno y una cultura coeducativa. El tratamiento que proporcione el mismo en sus clases a las actitudes, estereotipos y diferencias existentes entre hombres y mujeres será de suma importancia para el desarrollo de sus clases y para el futuro de sus alumnos. Como afirman de nuevo Piedra y Vega (2010: 860), “*El profesorado, en tanto en cuanto agente implicado en la educación del alumnado, tiene la responsabilidad de actuar, en este caso, en la educación por la igualdad*”. Por

lo tanto, pensamos que es parte de la responsabilidad del profesor de Educación Física la tarea de cambiar todas las tendencias discriminatorias por razones de sexo.

Al mismo tiempo, si nos centramos en la etapa de Educación Secundaria, teniendo en cuenta las características del alumnado en estas edades en las que se encuentran en una etapa crucial de su maduración como seres humanos, se hace evidente que el profesorado es una figura de referencia para los adolescentes. Siendo este un referente para sus discentes, sus actuaciones en torno a la lucha por la equidad sexual y contra las discriminaciones de género serán un modelo a seguir. Podemos reafirmar nuestra idea siguiendo las palabras de Rodríguez y Miraflores (2018: 294), *“la pubertad es una de las etapas clave en los estereotipos de género y, por lo tanto, es la etapa educativa en la que más cuidadosos debemos ser como docentes en este sentido, tanto por los valores positivos a transmitir, cómo evitar consecuencias negativas en el alumnado”*.

De un modo conjunto, es de especial interés hablar de la formación que reciben los profesores en relación a este tema. Las facultades universitarias encargadas de formar a los docentes de las distintas especialidades parece ser que comienzan a mostrar su preocupación en torno a la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres desde los centros educativos, ya que así también lo marca la normativa vigente. Por ello, somos conscientes de la necesidad de una formación tanto inicial como permanente de todo el profesorado, incluyendo más si cabe al de Educación Física.

6. DESARROLLO

Diseño

Se realizó una revisión sistemática de bibliografía de artículos de diferentes revistas científicas especializadas en los ámbitos de la educación, el género y la Educación Física y el deporte.

Estrategia de búsqueda

Para comenzar se realizó una búsqueda en el portal de difusión *Dialnet*, en el buscador de *Google Académico* y a través del *PuntoQ* de la Universidad de La Laguna. Algunas de las palabras clave utilizadas en la búsqueda han sido: género, sexo, sexismo, coeducación, Educación Física, desigualdades, deporte. Al limitarse esta búsqueda al contexto nacional se realizó únicamente en español.

Posteriormente se realizó una búsqueda de artículos científicos en diferentes revistas electrónicas de educación, género y Educación Física. Por lo que concierne a las revistas de

educación, para la búsqueda de artículos se tomaron en cuenta las siguientes: *Cuadernos de pedagogía, Profesorado, Aula abierta, Revista de educación, Educación XXI, Aula de innovación educativa, Revista de Investigación en Educación, Contextos Educativos*. En cuanto a las revistas de género se realizó una búsqueda en revistas como: *Cuestiones de género, iQual Revista de Género e Igualdad, IgUALdad, Femeris*. Y por último, en relación con las revistas de la especialidad de Educación Física y deportes se tuvieron en consideración las siguientes: *Retos, RICYDE, REEFD, RIMCAFD, Apunts, Movimento, CCD, Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión, Wanceulen: Educación Física Digital*.

Criterios de inclusión y exclusión

En la búsqueda bibliográfica hemos descartado los trabajos que no estaban directamente relacionados con la asignatura de Educación Física. Inicialmente la búsqueda se acotó a tan solo publicaciones de los últimos 5 años (2014 en adelante), pero posteriormente, debido a la escasez de artículos se amplió este periodo a los últimos 10 años (2009 en adelante). Al mismo tiempo, hemos seleccionado únicamente artículos escritos en lengua castellana y principalmente del contexto escolar español ya que son los que cubren nuestro ámbito estatal.

Resultados

Cabe destacar que en las revistas que encontramos un mayor número de artículos relacionados con nuestro tema son obviamente las revistas de la especialidad de Educación Física. Por el contrario, las revistas donde con menor intensidad se han encontrado artículos de nuestro interés son las relacionadas con el género, puesto que en la búsqueda en las mismas ha sido prácticamente nula la aparición de artículos relacionados con la Educación Física.

Tras la búsqueda de artículos, finalmente se seleccionaron y revisaron un total de 38 artículos, predominando los artículos de estudios que muestran interés por temas como el análisis de los libros de texto y las actitudes del profesorado. De esta forma, la revisión bibliografía dio lugar a la separación de estos estudios en 6 temas centrales. Estos temas que veremos y desarrollaremos a continuación son los siguientes:

- Percepciones y opiniones del alumnado (6).
- Opiniones, creencias y actitudes del profesorado (8).
- Formación del profesorado en cuestiones de igualdad de género (3).
- Análisis de los materiales curriculares y libros de texto (9).
- Análisis y comparación entre sexos de las diferencias físicas y motrices del alumnado (7).
- Análisis de propuestas, estrategias e intervenciones para fomentar la igualdad de género (5).

Percepciones y opiniones del alumnado

El primer tema recoge las percepciones y opiniones del alumnado acerca de las diferencias de género y de los estereotipos de género en las sesiones de Educación Física. El análisis de estos trabajos nos sirve para conocer cuál es la perspectiva del alumnado sobre las diferencias de género en las clases de Educación Física y así poder darnos cuenta de si el propio alumnado es consciente de todo lo que ocurre en las clases en torno a este asunto. Por su parte, estos trabajos también nos sirven para valorar las actitudes del alumnado y observar si ellos son capaces de percibir las desigualdades y discriminaciones de una forma consciente.

Para comenzar con este tema, encontramos en la revista *Profesorado* un primer estudio de Blández, Fernández y Sierra (2007) que aunque no entre en nuestro rango de alcance de la revisión bibliografía (2009 – 2019), hemos querido incluir por su interés por el tema de los estereotipos de género relacionados con la actividad física y el deporte desde la perspectiva del alumnado de Educación Primaria y Secundaria. En este caso, se seleccionaron ocho centros públicos y en cada uno de ellos participaron ocho alumnos (cuatro chicas y cuatro chicos) de diferentes niveles. Para obtener la información se realizó una entrevista semi-estructurada que fue llevada a cabo en forma de discusión con cada grupo de ocho alumnos.

Tras analizar las intervenciones del alumnado se concluyó que los estereotipos de género relacionados con la actividad física y el deporte siguen estando muy presentes en los niveles de Educación Primaria y Secundaria. Además, en las entrevistas se llegó a identificar algunas actitudes y prejuicios sexistas por parte de los chicos, realizando incluso comentarios despectivos hacia las chicas. Algunos de los estereotipos de género que percibe el alumnado y que han sido identificados en este estudio son los siguientes:

- Se sigue vinculando al sexo masculino con actividades que requieran fuerza y resistencia, y que son más activas, agresivas o de riesgo, mientras que al sexo femenino se le asocian actividades de ritmo, expresión, elasticidad, flexibilidad y coordinación.
- El alumnado percibe que los chicos realizan más actividades físicas y deportivas que las chicas. En relación a estas actividades, parece ser que las chicas realizan principalmente actividades individuales que en muchos casos tienen un alto componente estético, mientras que las actividades que realizan los chicos son mayormente de equipo y de oposición.
- Se observa que debido a los factores del entorno las chicas tienen dificultades para practicar actividades que son consideradas del sexo masculino y viceversa. Y aunque existe un acercamiento de las chicas hacia lo tradicionalmente considerado como deporte masculino las chicas que consiguen practicar actividades vinculadas al sexo opuesto se encuentran con

comentarios sexistas y despectivos expresados por personas de su entorno. Del mismo modo, esto ocurre en los chicos que tratan de practicar actividades enmarcadas como femeninas, provocando en ocasiones el rechazo a su participación en ese tipo de actividades.

El segundo artículo que presentamos es el de Ramos y Videra (2011) de la revista *Wanceulen: Educación Física Digital*. El principal objetivo del estudio que se presenta en este artículo es determinar la influencia del feedback socioafectivo y técnico en la discriminación de género percibida por el alumnado durante las clases de Educación Física. La muestra que estaba compuesta por 84 estudiantes de quinto curso de Educación Primaria de un centro educativo de la provincia de Málaga fue dividida en cuatro grupos para poder realizar la investigación. Los investigadores recogen las opiniones y percepciones del alumnado a través de un Cuestionario de Percepción de Igualdad - Discriminación en Educación Física (CPIDEF) que fue cumplimentado antes y después de realizar la intervención para posteriormente poder ser comparados sus datos. Este cuestionario sirve para medir y conocer si el alumnado percibe que su profesor realiza sesiones de Educación Física de igualdad de trato entre ambos sexos.

Tras analizar los resultados de esta investigación, se puede comprobar que independientemente del sexo y del tipo de feedback utilizado, tras la intervención en la que el feedback es manipulado, existe una mayor percepción de discriminación de género por parte del alumnado. En cuanto a las diferencias por sexos, parece ser que en las clases de Educación Física los chicos están más habituados a recibir atención y refuerzo por parte del profesorado, siendo la falta de atención y refuerzo una clara discriminación para ellos. Por el otro lado, la ausencia de esta atención y refuerzo no se percibe como una de discriminación sexista por parte de las chicas, ya que están más acostumbradas a esta situación de falta de protagonismo.

Por todo esto, parece claro afirmar que el feedback influye en el desarrollo de actitudes y valores morales tales como la igualdad de oportunidades entre los sexos. Así, el autor remarca la importancia del feedback como variable fundamental en la discriminación de género durante las clases de Educación Física.

La revisión de la bibliografía nos muestra un tercer estudio realizado por Castillo Moreno (2012) y publicado en la revista *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión* en el que se entrevistaron a cuatro alumnas para conocer cuál es su experiencia en el desarrollo de las clases de Educación Física. A través de entrevistas semi-estructuradas, las alumnas relatan entre otras cosas como son las relaciones entre géneros en las clases y cuál es la percepción que tienen de su situación frente a sus compañeros.

Como conclusiones del análisis cualitativo de los datos obtenidos, encontramos por parte de las alumnas algunos argumentos que nos indican que en las clases existe un clima de conflicto entre chicas y chicos donde ellas se encuentran subordinadas al dominio de ellos, lo que provoca que ellas no disfruten del mismo modo de la práctica deportiva. Llegados a este punto, posiblemente por este motivo tres de las alumnas prefieren clases separadas por sexos en lugar de una clase donde están todos juntos. A su vez, se plantea el hecho de las chicas terminan también siendo transmisoras de estereotipos de género como consecuencia de su desarrollo en una sociedad que transmite y reproduce esta ideología.

Por otra parte, en relación a los estereotipos de género con las respuestas se puede observar como estos podrían tener también su origen en el profesorado. Al respecto Castillo Moreno (2012: 44) nos señala como conclusión que *“el profesorado se encuentra en una situación intermedia entre la transmisión de estereotipos, resultantes de la educación recibida, y la preocupación por no traspasar los mismos a las generaciones venideras”*.

Otro estudio que recoge opiniones del alumnado es el de Etxeberria (2015) que podemos encontrar en *Cuadernos de pedagogía*. Bajo el planteamiento de la reapertura del enfrentamiento ideológico entre la educación segregada por sexos y la educación mixta, en este trabajo el autor plantea una investigación para tratar de conocer las opiniones del alumnado tras una experiencia de práctica de actividad física mixta. La investigación se llevó a cabo durante las clases de Educación Física de un instituto público de Gipuzkoa y tuvo una duración de seis años. Los participantes de este estudio fueron los alumnos y alumnas de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y de los dos niveles de Bachillerato de este instituto, siendo la muestra final de un total de 721 alumnos y alumnas.

En cuanto a los resultados, lo primero que nos señala el autor es que las opiniones y valoraciones de los chicos y chicas coinciden. El autor también nos indica que durante la puesta en práctica de la experiencia apenas existieron discriminaciones o exclusiones por razones de sexo. A su vez, el alumnado de ambos sexos comparten la opinión de que los chicos que suelen ser más competitivos y agresivos, bajan sus niveles en relación a estos aspectos cuando la práctica se realiza de forma mixta para adaptarse a las chicas, siendo la práctica agradable para la gran mayoría de chicas y chicos.

Con todo esto, como valoración general el autor nos manifiesta que gran parte del alumnado prefiere una práctica de actividad física mixta. Así, en contra de la opinión de los defensores y defensoras de la escuela separada por sexos, tanto ellos como ellas se decantan por una

participación mixta en las clases de Educación Física en lugar de escoger una práctica únicamente con compañeros o compañeras de su mismo sexo.

La búsqueda de bibliografía también nos arroja un trabajo de los autores Sánchez, Chiva y Ruiz (2016) encontrado en la revista *ATHLOS* en el que se pretende analizar la desigualdad de trato y los estereotipos de género en las clases de Educación Física de Educación Secundaria. Para ello los investigadores utilizan con el alumnado dos tipos de cuestionarios distintos, uno se trata del Cuestionario de Percepción de Igualdad - Discriminación en Educación Física (CPIDEF), que como ya hemos visto anteriormente también fue utilizado por Ramos y Videra (2011) en su estudio. Este cuestionario sirve para medir y conocer si el alumnado percibe que sus profesores de Educación Física muestran actitudes de igualdad de trato en sus sesiones. Y el otro instrumento para recolectar datos fue una adaptación al Cuestionario de aceptabilidad social de la práctica de actividades físicas y deportivas, en el que aparece un listado de actividades físicas y deportivas donde se solicita al alumnado que señale en cada actividad si la considera apropiada para chicos, para chicas o si es apropiada tanto para los chicos como para las chicas. Los participantes del estudio fueron 62 estudiantes del tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de un instituto público de la provincia de Castellón.

Los resultados obtenidos muestran que en términos generales el alumnado no percibe discriminación de género por parte de sus docentes. En este sentido, la percepción del alumnado de ambos cursos es que tanto los varones como las mujeres reciben el mismo trato de igualdad por parte del profesorado de Educación Física. Por otro lado, encontramos estereotipos de género cuando el alumnado revela que existen una serie de actividades que son más apropiadas para los hombres y otras que son más apropiadas para las mujeres, como el caso del rugby y la danza respectivamente.

En un reciente estudio de Monforte y Úbeda (2019) publicado en la revista *Retos*, se aborda la temática de la percepción del alumnado sobre los estereotipos de género en relación con las habilidades motrices de los mismos. En este trabajo los autores analizaron 110 comentarios realizados por sus alumnos y alumnas donde se incluían las percepciones de estos y estas tras visionar un video.

Según los propios autores su trabajo no se limita a recoger simplemente opiniones, ya que para ellos los estereotipos de género operan de forma oculta, siendo difíciles de identificar y reconocer simplemente con las afirmaciones del alumnado. Tras el análisis se concluye que ningún alumno ni alumna valora positivamente la existencia de estereotipos de género en el deporte. Sin embargo, en algunas de las reflexiones del alumnado se puede observar cómo se reproducen

estereotipos de género, de forma que se detecta que la reproducción y transmisión de estos estereotipos se realizan en muchas ocasiones de forma inconsciente. Para finalizar, los autores afirman que disponer de estos datos sobre las visiones del alumnado es un paso importante para diseñar intervenciones pedagógicas coherentes y efectivas.

Opiniones, creencias y actitudes del profesorado

El segundo tema central que vamos a tratar atañe al otro agente implicado en la educación, es decir al profesorado. En este apartado hemos localizado algunos artículos en los que es el profesorado quien muestra sus impresiones y actitudes en cuanto a la igualdad de género en las clases de Educación Física. Aquí nos gustaría destacar al autor Joaquín Piedra quien junto a diversos autores ha escrito varios artículos relacionados con esta temática e incluso su tesis doctoral versa sobre este cometido.

Así encontramos un primer trabajo de los autores Piedra y Vega (2010), presentado en el *II Congreso Universitario Nacional Investigación y Género*, en el que se utiliza una metodología de tipo encuesta para conocer la actitud del profesorado de Educación Física hacia la construcción de una cultura de género en la escuela. En este estudio han participado 222 profesores y profesoras de Educación Física de las Comunidades de Madrid y Andalucía con el objeto de valorar el efecto de las políticas legislativas desarrolladas en materia de género y educación en estas comunidades.

Los resultados muestran que en mayor o menor medida, las políticas legislativas en materia de igualdad de género tienen su influencia en las actuaciones del profesorado. Al comparar las actitudes del profesorado de Educación Física de ambas comunidades con políticas educativas distintas, se detecta que el profesorado de Andalucía tiene unos comportamientos más cercanos al modelo coeducativo que el profesorado de Madrid. Y esto se debe posiblemente a que los andaluces y andaluzas tienen una legislación en materia de género mucho más desarrollada que los madrileños y madrileñas y que obliga a trabajar la coeducación desde la escuela. Al mismo tiempo, en esta investigación también se concluye que las profesoras de Educación Física, están más cerca de comportamientos coeducativos que sus compañeros varones. Por todo ello, en las conclusiones de este artículo se acentúa la necesidad de una formación específica en materia de género entre el profesorado de Educación Física, y más si cabe en el de sexo masculino.

Un segundo artículo examinado es el de Piedra, García, Rebollo y Ries (2011), el cual podemos encontrar en la *Revista de Investigación en Educación*. El objetivo de este estudio es comparar las actitudes hacia la igualdad de género del profesorado general frente al profesorado de Educación Física. Esta investigación utiliza como método de recolección de datos un cuestionario

en el que participan 1469 profesores entre los que se encuentran 386 profesores del área de Educación Física.

Los resultados nos muestran que aún perduran actitudes sexistas entre el profesorado de todas las áreas, y más concretamente en el de Educación Física. A su vez, tras analizar el estudio se entiende que el profesorado de Educación Física no se encuentra del todo preparado para afrontar con plenas garantías la promoción de la igualdad de género entre su alumnado.

Por otra parte, en el análisis de la información obtenida también se han comparado los diferentes posicionamientos hacia la igualdad que tienen por un lado las profesoras y por otro los profesores de Educación Física, encontrando discrepancias entre las actitudes de los profesores y las actitudes de las profesoras a favor de las segundas. Así, este estudio pone de manifiesto que las féminas tienen una mayor sensibilización y muestran una mayor actitud coeducativa que los hombres, cosa que ya se había demostrado en el primer estudio reseñado. Y esto se debe posiblemente al hecho de haber vivido en primera persona este tipo de discriminaciones.

Otro estudio de Piedra, García, Fernández y Rebollo (2014) publicado en la *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, trata de analizar las actitudes del profesorado de Educación Física hacia la igualdad de género. Para ello se utiliza como método la encuesta, siendo en este caso 526 docentes de Educación Física de Educación Primaria y Secundaria de las Comunidades Autónomas de Madrid y Andalucía los encuestados y encuestadas.

Después de analizar los cuestionarios, los resultados obtenidos reflejan que los profesores y profesoras muestran actitudes adaptativas frente a la problemática de las desigualdades, existiendo una pequeña parte de profesorado que no está a favor de los cambios en pro de la educación igualitaria. Sin embargo, los resultados también manifiestan la necesidad de mejorar la formación en materia de género que están recibiendo los y las docentes de Educación Física.

A su vez, tras comparar las actitudes entre los profesores y las profesoras, otro de los datos concluyentes de este artículo es que en general las mujeres docentes tienen una mayor sensibilización que los docentes de género masculino, creándose así una brecha de género entre las actitudes y pensamientos de unos y otras. Como vemos, esta investigación guarda muchas similitudes en sus resultados con los estudios anteriores.

Continuando con otro trabajo que engloban al autor Piedra, en este caso analizamos un artículo de la revista *Retos* de Piedra, Ramírez y Latorre (2014), que recoge las opiniones y actuaciones del profesorado de Educación Física en relación con la homofobia y la aceptación de diferentes tipos de masculinidades en sus clases. Mediante la realización de entrevistas semi-

estructuradas a 10 docentes de Educación Primaria y Secundaria seleccionados de forma intencional, los autores muestran cómo los diferentes profesores y profesoras, a pesar de señalar que están sensibilizados y sensibilizadas hacia la diversidad sexual en sus aulas, en algunas ocasiones sus declaraciones reproducen de manera inconsciente estereotipos de género, transmitiendo de esta forma una educación discriminatoria hacia su alumnado.

Con este estudio también se concluye que en los centros educativos donde trabajan los entrevistados y entrevistadas existe un pequeño porcentaje de alumnos y alumnas que no se amoldan a los patrones sociales asignados a los hombres y a las mujeres, siendo en mayor medida los chicos discriminados por no cumplir con los principios de masculinidad impuestos. Y según los datos obtenidos el profesorado es consciente de estas circunstancias y tratan de plantear medidas antes estas situaciones en sus clases, aunque afirman no estar formados adecuadamente para este cometido. En cambio, al tratar el tema de la formación, si bien se encuentra en el estudio docentes que dicen estar formándose, hay otros que no dan importancia a la formación en el campo del género y la coeducación.

Si seguimos con la revisión de artículos sobre las opiniones, creencias y actitudes del profesorado presentamos ahora un trabajo presente en la revista *Movimento* de los autores Valdivia, López, Lara y Zagalaz (2012). Esta investigación tiene el objetivo de conocer cuál es la concepción general del profesorado de Educación Física sobre la coeducación en esta asignatura e identificar qué estrategias metodológicas utiliza el profesorado para trabajarla. En el estudio participaron 9 docentes de Educación Física de Educación Secundaria de varias provincias españolas. Siguiendo el patrón de algunas de las investigaciones que hemos visto anteriormente, para la recolección de datos se utilizó una entrevista semi-estructurada. Después del análisis del contenido de las entrevistas se obtuvieron algunas conclusiones para cada una de las categorías examinadas:

- Con respecto a la definición de coeducación al parecer no existe unanimidad por parte del profesorado, destacando que la mayoría de ellos no tienen una idea correcta de que significa coeducación, puesto que no tienen en cuenta las diferencias entre sexos en sus clases.
- Con relación a la ocupación del espacio se concluye que los chicos suelen utilizar la mayoría del espacio en detrimento de las chicas, sin que el profesorado tome ninguna medida al respecto.
- Otro aspecto valorado son las agrupaciones, donde se concluye que por norma general el alumnado se agrupa en función de su sexo y sus amistades, mientras que las agrupaciones mixtas se realizan mayoritariamente cuando son impuestas por el profesorado.

- También se analiza en esta investigación el lenguaje, reconociendo los entrevistados que existe un lenguaje sexista en los centros educativos y una utilización del mismo de forma inconsciente.
- Por último, en cuanto a los materiales se percibe que en los libros de texto podemos encontrar rasgos sexistas y que parte del material de Educación Física está asociado a estereotipos de género.

Para terminar con la revisión de los artículos de esta segunda dimensión a continuación mostramos de forma cronológica tres artículos que han sido publicados en la conocida *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*.

El primero de estos es el artículo de Sáenz-López, Sicilia Camacho y Manzano (2010). En este artículo los autores muestran un estudio donde analizan las opiniones del profesorado de Educación Física sobre la enseñanza de esta asignatura en función del género. Para ello se aplicó un cuestionario a una muestra que finalmente resultó ser de 415 encuestados y encuestadas, incluyendo profesorado de Educación Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Como una de las conclusiones del estudio podemos indicar que en el único contenido en el que encontraron diferencias significativas fue en el de Expresión Corporal, el cual es un contenido que ha estado tradicionalmente asociado al género femenino, siendo las profesoras las que utilizan este contenido con más frecuencia. Al mismo tiempo, los resultados nos muestran cómo el género, en este caso del profesorado, tiene influencia a la hora de enseñar Educación Física. Al parecer según este estudio, en referencia a la enseñanza de la Educación Física, son la evaluación y los objetivos los elementos del currículo en los que se encuentran mayores diferencias entre los docentes y las docentes, mientras que es en la metodología en dónde se encuentran menores diferencias entre sexos.

El segundo artículo publicado en la revista anteriormente nombrada es el artículo de Valdivia, Molero, Campoy y Zagalaz (2015). Es necesario señalar que el fin de esta investigación no es exactamente conocer cuáles son los comportamientos y el pensamiento del profesorado de Educación Física en relación al método coeducativo, sin embargo el estudio arroja ciertos datos que nos han parecido interesantes y que pueden ayudarnos a comprobar la importancia de la coeducación en las clases de Educación Física. Así se evaluó a una muestra de 213 profesores y profesoras de Educación Secundaria de Andalucía utilizando una escala sobre el pensamiento coeducativo del profesorado de Educación Física para valorar las opiniones respecto a la coeducación y la metodología que utilizan en sus clases.

En general, los resultados muestran que existen diferencias significativas en función de la experiencia del profesorado. En este sentido, podemos afirmar que el profesorado es consciente de que para trabajar la coeducación se debe partir desde dos sexos diferentes aunque sin prestar especial interés en trabajar los aspectos positivos de cada sexo.

En relación al currículo, la mayoría de los docentes no está de acuerdo en que el currículo oficial es la base para favorecer el trabajo coeducativo, posiblemente debido a que se le preste más atención al currículo oculto que al oficial. Asimismo, el artículo también muestra cuál es la preferencia de contenidos de Educación Física por parte del alumnado, donde el 70% del profesorado opina que las chicas prefieren en bloque de expresión corporal, mientras que un 75% de los docentes opinan que los chicos se decantan por el bloque de juegos y deportes.

En cuanto a la utilización de un lenguaje sexista de forma inconsciente por parte del profesorado de Educación Física, menos de la mitad está en desacuerdo. Y por lo que concierne a la metodología coeducativa, el 80% de los docentes encuestados aseguran que forman los grupos con un número aproximado de chicas y chicos. Como último aspecto a resaltar de estos resultados, se indica que según los docentes no se interesan de forma diferente por los alumnos que por las alumnas, según su percepción focalizan su atención a chicos y chicas por igual.

Para terminar con esta saga de artículos sobre las creencias, percepciones y comportamientos del profesorado hacia la cultura de igualdad en la asignatura de Educación Física, presentamos un último artículo de García, Moreno, Hernández y Gamba (2017), que aunque el estudio que realizan no sea del ámbito español, también nos ha parecido interesante por sus conclusiones. Con este estudio se trata de analizar las mediciones de masculinidad, feminidad, machismo y sumisión, características asociadas a la personalidad, de un grupo de docentes de Educación Física de México. En la investigación participaron un total de 53 docentes de Educación Física de nivel básico y se utilizó como instrumento de medición un inventario de masculinidad y feminidad.

En relación a nuestra revisión bibliográfica, los resultados a destacar de este estudio son que tras el análisis de las características asociadas a la personalidad del profesorado de Educación Física de México, se revela que queda mucho por trabajar con estos docentes entorno a la igualdad de sexos. Por ello, se hace necesario que los docentes de Educación Física mexicanos reciban una formación basada en la igualdad de género, equidad y coeducación. Además, como en el caso de algunos de los artículos que hemos revisado anteriormente, los resultados de este estudio también detallan que las profesoras obtienen mejores puntuaciones que los hombres, y por lo tanto están más sensibilizadas que los docentes varones.

Formación del profesorado en cuestiones de igualdad de género

Continuamos ahora tratando el tema del profesorado, pero en esta ocasión hablaremos de los artículos que versan sobre su formación previa en materia de igualdad de género y coeducación. En algunos de los estudios revisados en el apartado anterior, ya nos hemos cerciorado de que existe una falta de formación en cuestiones de igualdad de género y coeducación por parte del profesorado de Educación Física.

Respecto a los estudios revisados sobre la formación del profesorado, para comenzar encontramos un artículo de Fernández y Piedra (2010) publicado en la revista científica *Cultura, ciencia y deporte* en el que se evalúa el efecto de una formación universitaria específica en coeducación sobre las actitudes de igualdad de género del futuro profesorado de Educación Física. Así, a pesar de que muchos reclaman la necesidad de una formación del profesorado en materia de género, estamos de acuerdo con los autores en señalar la escasez de estudios dedicados a conocer cuál es la influencia de la formación en coeducación sobre la actitud del profesorado, al menos en el ámbito de la Educación Física.

Por lo que atañe a este estudio, en él participaron 135 estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Para la recogida de los datos y con el fin de evaluar el efecto de esta formación coeducativa, se empleó una escala para medir las actitudes del profesorado hacia la construcción de una cultura de género en los centros educativos basada en la igualdad.

Tras realizar esta investigación, los resultados obtenidos muestran un efecto positivo en las actitudes de los y las estudiantes que siguieron esta formación. Por ello, los autores concluyen que la aplicación en el futuro profesorado de una formación específica en igualdad tiene efectos de mejora en las actitudes de los mismos en relación con la problemática de género en el ámbito educativo.

Un segundo artículo analizado es el que podemos encontrar de nuevo en la revista *Cultura, ciencia y deporte*, el cual ha sido realizado por las investigadoras Camacho y Girela (2017). De forma similar al estudio anterior, en este también se evalúa una experiencia formativa sobre igualdad de género en Educación Física impartida a estudiantes universitarios españoles, pero en este caso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Los participantes en esta investigación suman un total de 52 estudiantes, quienes recibieron la formación en dos ediciones distintas. Para la recogida de datos se utilizaron materiales escritos y un cuestionario de valoración,

de forma que se realizó una valoración cuantitativa y una valoración cualitativa de la información recogida.

Los resultados arrojan un inicial desconocimiento y desinterés del alumnado universitario y futuro docente sobre la temática de género debido posiblemente a no haber estado presente antes en su formación, hecho que nos resulta preocupante. Podemos observar como en muchos casos el alumnado cambia de opinión tras recibir la formación, ya que inicialmente no ve necesaria esta formación y posteriormente la ve imprescindible.

Como conclusiones, esto demuestra que este tipo de formación es muy positiva para el futuro docente ya que gracias a ella se proporciona una toma de conciencia frente a esta temática. De esta forma, el estudio justifica la necesidad de este tipo de formación en el plan de estudios de los futuros docentes de Educación Física, pudiéndose desarrollar esta formación a través de asignaturas o cursos específicos como el que se ha presentado en esta investigación.

El tercer artículo analizado sobre la formación del profesorado en materia de igualdad de género corresponde al trabajo de Hortigüela y Hernando (2018) publicado en la revista de educación *Contextos Educativos*. Este trabajo, como los anteriores de esta categoría también ha sido realizado en el ámbito universitario, siendo sus participantes 51 alumnos y alumnas de la especialidad de Educación Física del Grado de Maestro de Educación Primaria de la Facultad de Educación de la Universidad de Burgos y también siete docentes universitarios expertos en el tratamiento de la Educación Física desde una perspectiva integradora.

El objetivo de esta tarea de investigación fue comprobar en qué medida la utilización de un enfoque participativo en la formación inicial del profesorado de Educación Física contribuye a que el alumnado valore de forma positiva el uso de las estrategias vinculadas con el trabajo de género en el ámbito educativo. Como instrumentos de recolección de datos se han utilizado grupos de discusión con los futuros maestros y maestras y entrevistas con los docentes universitarios, empleando de esta forma una metodología cualitativa.

Los resultados muestran cómo el alumnado valora como muy positiva esta experiencia formativa y señala que hasta el momento en su formación como maestro o maestra de Educación Física se ha carecido de este tipo de formación destinada a la coeducación y el trabajo de género. Además los futuros maestros y maestras indican que encuentra muchas diferencias entre la visión de esta experiencia y sus vivencias en Educación Física como estudiantes en la etapa de primaria y secundaria.

Por su parte los expertos docentes afirman que a pesar de que en los últimos años el enfoque de la Educación Física está cambiando, aún prevalecen las propuestas basadas en el rendimiento deportivo y no centradas en aspectos integradores, por lo que se concluye que resulta necesario un cambio metodológico en este aspecto.

En consonancia, esta investigación concluye que el empleo de este enfoque es plenamente satisfactorio para el alumnado de magisterio, por lo que resulta de gran relevancia para los futuros docentes una formación inicial que aborde la coeducación y la igualdad de género en las aulas. Por último, el estudio ha sido capaz de demostrar cómo con un enfoque adecuado de la Educación Física, esta materia puede convertirse en una herramienta idónea para la transmisión de aspectos de socialización, tolerancia, respeto y aceptación independientemente del género.

Análisis de los materiales curriculares y libros de texto

Una gran cantidad de artículos sobre género y Educación Física muestran su preocupación en los materiales didácticos de la asignatura y más concretamente en los libros de texto y las imágenes que se muestran en los mismos. Como material educativo, posiblemente esta preocupación se debe a la capacidad que tienen los mismos de transmitir ideas y sentimientos entre el alumnado y por consiguiente, a la muestra y reproducción de estereotipos de género. De tal forma, en nuestra revisión encontramos multitud de artículos que se encargan de analizar estos aspectos que forman parte de la asignatura, donde debemos matizar que muchos de ellos han sido encontrados en la revista *Retos*.

Asimismo, sobre esta temática también destacamos algunos autores que han publicado varios artículos y que se agrupan en diferentes grupos de trabajo. Por ejemplo encontramos el grupo de la Universidad de Vigo formado por González, Táboas y Rey, o el grupo de investigadores de la Universidad de Valencia y la Universidad Católica de Valencia formado principalmente por Moya Mata y Ros Ros.

Comenzaremos por analizar los artículos del grupo de la Universidad de Vigo, quienes en sus estudios se centran principalmente en analizar el contenido de las fotografías de libros de texto de Educación Física de Educación Secundaria Obligatoria con el fin de describir la representación de la cultura corporal y la actividad física que aparecen en las mismas y desvelar los modelos corporales que se transmiten en estos libros en función del género.

Con este objetivo, el primer artículo que presentamos es el de Táboas y Rey (2011) publicado en la *Revista de Educación*. En relación a la muestra, la investigación analiza un total de 242 fotografías de libros de dos editoriales diferentes. Los resultados de este análisis revelan

diferencias significativas en la presencia de la figura masculina y femenina en las fotografías, mostrando una clara desigualdad hacia la figura de la mujer, puesto que la figura que predomina en las imágenes analizadas es la del hombre. Así las autoras Táboas y Rey (2011: 314) concluyen que “Este hecho desplaza visiblemente a la mujer del ámbito de la actividad física y el deporte, mostrando este campo como propio del género masculino”.

Además, también se reproducen estereotipos de género al verse asignadas en las imágenes distintas actividades en función de cada sexo, de forma que las mujeres se ven más desvinculadas del deporte que los hombres, quienes de un modo mayoritario aparecen practicando deportes, mientras que las mujeres aparecen más vinculadas a otras actividades de tipo no deportivo, como actividades expresivas y/o estéticas.

Y en cuanto al análisis de la tipología corporal de las personas que aparecen en las imágenes, con este estudio no se puede concluir que las imágenes publicadas en los libros de texto de Educación Física analizados reproduzcan modelos corporales musculados en el caso de los hombres y delgados en el caso de las mujeres.

El segundo artículo de este grupo de investigadoras es el de Táboas y Rey (2011)² que encontramos publicado en el mismo año que el anterior pero en este caso en la *Revista Española de Educación Física y Deportes (REEFD)*. Este trabajo es mucho más amplio en cuanto a muestra que el anterior, aunque su objetivo es muy similar. De esta forma, con este estudio se trata de reflexionar sobre los modelos corporales vinculados a la actividad física a partir del análisis del contenido de las fotografías que se muestran en los libros de texto españoles de Educación Física de la Educación Secundaria. Las imágenes que se utilizaron suman un total de 3316 y se encontraban publicadas en 36 libros de texto de 10 diferentes editoriales de nuestro país.

Los resultados muestran que a pesar de existir una tendencia a vincular a los hombres con cuerpos musculados y a las mujeres con cuerpos delgados, en las fotografías de los libros de texto de Educación Física analizados no son frecuentes los modelos claramente musculados y/o delgados, sino que predomina un modelo de cuerpo que combina distintos somatotipos, por lo que estas imágenes no son transmisoras de la totalidad de estereotipos de género como se muestra en otras investigaciones. Sin embargo, cabe destacar que cuando aparecen sujetos con cuerpos atléticos y musculados estos pertenecen mayoritariamente a hombres, mientras que cuando se muestran personas delgadas son principalmente mujeres.

Las autoras concluyen que los libros de texto de Educación Física de la Educación Secundaria parecen que han comenzado un proceso de cambio frente a las visiones estereotipadas

que están vigentes en nuestra sociedad, remarcando el importante papel que tienen las editoriales en este aspecto como agentes de cambio social.

Un tercer artículo de González, Táboas y Rey (2017) es el publicado en la revista *Educación XXI* y en el cual se recoge un estudio que guarda similitudes con las dos investigaciones de los artículos anteriores publicados por este grupo de investigadoras. En este caso, en el estudio se analizaron un total de 5972 imágenes pertenecientes a 39 libros de texto de 12 editoriales españolas distintas, aumentando la muestra en relación a los estudios anteriores.

Los resultados de esta investigación ponen de manifiesto la existencia de un desequilibrio entre la representación de hombres y mujeres en las fotografías de los libros de texto, siendo la figura del hombre la más representada. Las autoras señalan que las fotografías que se publican en los libros de Educación Física reproducen una cultura corporal diferenciada en función del género. Por un lado, el modelo corporal masculino se caracteriza principalmente por la práctica de deportes en ámbitos competitivos vinculados con la élite deportiva. Por otro lado, el modelo de cultura corporal femenina se asocia a la práctica de deportes individuales, actividades artísticas y actividades de fitness en ámbitos informales y alejados del alto rendimiento.

Por ello se concluye que el modelo de actividad física representado varía en función del género, dándole mayor importancia al modelo masculino frente al modelo femenino. De esta forma se afirma que el contenido de los libros de texto de Educación Física transmiten al alumnado una cultura corporal sesgada y que guarda relación con los patrones hegemónicos presentes en la sociedad.

Una vez finalizadas las revisiones de las autoras del grupo de trabajo de la Universidad de Vigo, continuamos ahora con la revisión de los artículos publicados por el grupo de investigadoras de las universidades valencianas, quienes están centradas principalmente en libros de Educación Primaria. Por orden cronológico de publicación el primer artículo que presentamos es el de Moya, Ros, Bastida y Menescardi (2013) de la revista *Retos*. En este artículo se muestra un estudio dónde se analizan las imágenes que aparecen en los libros de texto de Educación Física del tercer ciclo de Primaria para comprobar si en sus contenidos continúan existiendo estereotipos de género y raza. En el estudio se analiza el contenido de 997 imágenes pertenecientes a nueve libros de cinco editoriales distintas publicados a partir de la Ley Orgánica de Educación 2/2006.

De los resultados de esta investigación se deduce que en los libros de texto de Educación Física analizados continúa predominando un modelo masculino dominante que principalmente práctica actividades de condición física y deportes. De esta forma, se concluye que estos libros

otorgan un mayor protagonismo a la imagen masculina que a la imagen femenina, manteniéndose los estereotipos de género que priman el sexo masculino frente al femenino.

Siguiendo el orden cronológico, mostramos ahora el artículo de Moya, Ros y Menescardi (2016) de la revista *Movimento*. En cuanto a nuestra preocupación, este artículo es prácticamente idéntico al que hemos analizado anteriormente puesto que utiliza la misma muestra de 997 imágenes recogidas en nueve libros de cinco editoriales diferentes. El objetivo del trabajo es determinar cuál es el tratamiento que se le da a las imágenes relativas al cuerpo y a la actividad física presentes en los libros de texto de Educación Física de la etapa de Educación Primaria.

En consonancia con los resultados del artículo anterior, los resultados de este estudio muestran que se mantienen los estereotipos vinculados al cuerpo, apareciendo en mayor medida en las imágenes analizadas la figura del sexo masculino con un somatotipo ectomorfo. También las conclusiones señalan que los hombres se relacionan con actividades de condición física y deportes asociadas al ámbito competitivo y a la élite deportiva.

El tercer trabajo que hemos encontrado de estas autoras es el de Moya, Ruiz y Ros (2017) publicado en la revista *Estudios pedagógicos*. En este caso, lo que se analiza en este artículo son las imágenes de las portadas de libros de texto de Educación Física de Primaria para conocer si el modelo de cuerpo humano y el tipo de actividad física que se representan en estas portadas reproducen y transmiten estereotipos en relación al sexo, la actividad física y otras cuestiones que no son tanto de nuestro interés por la temática de nuestra revisión. La muestra del estudio se compone de 30 portadas de libros de Educación Física de la etapa de Educación Primaria que fueron publicados bajo la Ley Orgánica de Educación 2/2006.

En relación a los personajes, este estudio determina que en las portadas aparecen principalmente como protagonistas niños y niñas conjuntamente, es decir una agrupación mixta y de somatotipo ectomorfo, seguido después por portadas de presencia solamente masculina y en menor medida portadas donde las protagonistas son únicamente del sexo femenino.

El siguiente artículo que se ha revisado lo podemos encontrar de nuevo en la revistas *Retos*. Se trata de un artículo más reciente de Moya, Ros y Peirats (2018). El artículo también presenta un estudio sobre las portadas de los libros de texto de Educación Física de Educación Primaria en el que se analiza las imágenes de los cuerpos representados en estas portadas y vinculados a una actividad física. La muestra está compuesta por 12 portadas de libros de diferentes editoriales publicados después de la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa.

Tras analizar el contenido de estas imágenes, entre otros aspectos, se determina que los principales protagonistas de estas portadas son los hombres, aspecto que difiere de los resultados expuestos en el artículo anterior. En cuanto al análisis de las actividades que aparecen en las imágenes de las portadas se pone de manifiesto que mayoritariamente se vinculan los deportes colectivos y de adversario con los hombres, mientras que a las mujeres se les asocia principalmente con deportes individuales. Y en relación al somatotipo se deduce que el somatotipo predominante es el ectomorfo o delgado.

Con todo esto, los autores concluyen que a través de las portadas de los libros de texto de Educación Física el alumnado de Educación Primaria recibe mensajes con referencias a estereotipos sexistas en relación al cuerpo. Así Moya, Ros y Peirats (2018: 298) nos indican en sus conclusiones que *“A pesar de los cambios legislativos y de los avances sociales en las últimas décadas, el análisis de las portadas de los libros de texto de EF en Primaria, editados en el periodo de la LOMCE (2013), se deduce que se mantienen estereotipos de raza, cuerpo y actividad física”*.

El último artículo que hemos revisado de este grupo de investigadoras de las universidades valencianas es el de Moya, Ruiz, Martín y Ros (2019) de la revista *Ciencia, cultura y deporte (CCD)*. Este reciente artículo es algo más concreto pero no menos interesante que el resto de artículos antes examinados, puesto que dentro del ámbito de la Educación Física este se centra únicamente en lo relacionado con las actividades físicas en el medio natural. Es así que el objetivo de la investigación que se lleva a cabo en este artículo es analizar las actividades en el medio natural y su vinculación en función del sexo que están representadas en los libros de texto de Educación Física de la etapa de Educación Primaria y que fueron publicados durante la vigencia de la Ley Orgánica de Educación 2/2006. En el estudio se analizaron un total de 99 imágenes que aparecían en 34 libros de texto de seis distintas editoriales.

De los resultados se deduce que la mayoría de las actividades físicas realizadas en el medio natural que aparecen en estas imágenes vienen representadas por hombres. Asimismo, también en estas imágenes se encuentran diferencias significativas en las actividades que realizan cada sexo, vinculando al hombre con la orientación y a la mujer normalmente con la escalada. Por ello los autores concluyen que los libros de texto de Educación Física de Primaria presentan de forma notoria una visión estereotipada de las personas que realizan actividades físicas en el medio natural, ya que transmiten estereotipos de género en la práctica de este tipo de actividades físicas y deportivas.

Dejando a un lado los artículos de los dos principales grupos de investigadoras en esta materia, presentamos ahora un estudio que rescatamos de la revista *Retos* de los autores Sánchez,

Martos y López (2017). El propósito de este trabajo es analizar la presencia de la figura de la mujer en los libros de texto de Educación Física de los niveles de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria para determinar en qué momentos existen sesgos de género. Para ello se analizan tanto las imágenes de los libros así como el contenido de los textos de dos libros de texto de dicho nivel y de dos editoriales distintas.

Como en otros estudios anteriores, los resultados de este artículo también confirman que los libros de texto de Educación Física continúan teniendo un tratamiento desigual en referencia a cuestiones de género. En este estudio, a pesar de mostrarse una representación más equitativa de hombres y mujeres en las imágenes de los libros de texto, aunque con cierto predominio hacia la figura del hombre, el resto de variables no muestran esta equidad. En este sentido, si hacemos referencia a la aparición de la figura femenina en los textos, las cifras de presencia de estas que se arrojan son muy escasas en comparación al sexo masculino. Por otra parte, tampoco se hace mención del tratamiento diferenciado por sexos en ninguno de los textos de los libros examinados.

Así, como en el caso de otros estudios, la prevalencia indica que se sigue manteniendo el modelo del hombre dominante que practica deportes, teniendo una menor consideración de las mujeres, quienes son asociadas con otras actividades, presentándose de esta forma con claridad un tratamiento sexista en los libros de texto analizados.

Análisis y comparación entre sexos de las diferencias físicas y motrices del alumnado

En esta categoría hemos tratado de realizar un compendio de artículos que recogen estudios diferenciados sobre el análisis y la comparación de las competencias motrices y físicas entre estudiantes de ambos sexos. De esta forma, hemos asociado en esta categoría una serie de trabajos e investigaciones que tratan de mostrarnos las diferencias de género existentes a nivel físico y motriz que podemos encontrar entre nuestro alumnado. Así, para nosotros el fin de conocerlas no es otro que el de poder tratar estas diferencias en las sesiones de Educación Física.

Un primer trabajo que encontramos es el que recoge el artículo de la revista *Retos* de los investigadores Torres, Carpio, Lara y Zagalaz (2014). Con este estudio lo que se pretende es valorar los niveles de condición física del alumnado de Educación Primaria en relación a su nivel de actividad física y determinar las posibles diferencias en cuanto al género. En el estudio participaron 420 estudiantes del segundo y tercer ciclo de Educación Primaria de seis centros educativos de un entorno rural.

El estudio consistió en una valoración antropométrica y una evaluación de la condición física del alumnado a partir de varios tests y pruebas físicas validadas y adaptadas para niños y

niñas de sus edades. Los resultados de este estudio revelan que existen algunas diferencias respecto al género en cuanto a la potencia de piernas, siendo mayor en los chicos que en las chicas, y en cuanto a la flexibilidad, donde las chicas obtienen mayores valores de esta capacidad física que los chicos.

El siguiente artículo que hemos revisado es de nuevo un estudio publicado en la revista *Retos*. En este caso se trata de una revisión bibliográfica de los investigadores López, Lara, Espejo y Cachón (2016). El objetivo de esta revisión fue conocer los resultados obtenidos por otras investigaciones publicadas en la literatura científica en relación a la existencia de diferencias en función de las variables sexo, entrenamiento y edad en las capacidades físicas del alumnado de Educación Primaria.

Tras la revisión de diversos artículos relacionados principalmente con la valoración de las capacidades físicas dentro del contexto escolar se obtuvieron algunas conclusiones con respecto a la variable sexo. En cuanto a los niveles de fuerza, los autores consultados en la revisión coinciden en que los varones obtienen mayores resultados que las mujeres. Con respecto a la flexibilidad, todos los autores señalan que las mujeres tienen mayor flexibilidad que los hombres. Y por último, en relación tanto a la evaluación de la velocidad como a la de la resistencia, la mayor parte de los autores coinciden en que los varones obtienen mejores resultados en los test que las mujeres.

Analizamos ahora un artículo algo más reciente de un autor que ya ha aparecido anteriormente en otra categoría de esta revisión bibliográfica, hablamos del artículo de Etxeberria (2018) publicado en la revista *Redipe*. Pues bien, en esta ocasión y bajo el marco de la preocupación por la reapertura del debate entre la escuela diferenciada o segregada por sexos y la escuela sexualmente mixta, el autor plantea un estudio a partir de la valoración y comparación de varias pruebas motrices y físicas para comprobar qué tipo de educación es mejor en la asignatura de Educación Física.

El estudio se llevó a cabo durante ocho años con el alumnado de un instituto público de Educación Secundaria, en el que participaron un total de 938 estudiantes, realizando cuatro pruebas físicas distintas. A su vez, lo característico de este estudio es que para cada prueba o test físico todo el alumnado contribuye con dos mediciones, una ante alguien de su mismo sexo y otra ante alguien del otro sexo.

Tras la comparación de los datos entre los distintos sexos, los resultados obtenidos confirman que de forma general los chicos son notoriamente mejores que las chicas en los tests de

fuerza y ligeramente mejores en el test de resistencia anaeróbica, mientras que las chicas son mejores en la prueba de salto de cuerda que mide principalmente la coordinación.

Por otra parte al analizar los resultados teniendo en cuenta el sexo del observador y la interacción entre ambos sexos se puede concluir que para el rendimiento de los chicos la presencia de las chicas es positiva, mientras que en el rendimiento de las chicas con y sin presencia masculina las variaciones en su rendimiento son mínimas, de forma que a veces rinden mejor con dicha presencia y, otras veces, peor.

Con todo esto, el autor concluye que en las clases mixtas, en general el alumnado obtiene mejor rendimiento, y en mayor medida los chicos. Cosa que le lleva a pensar que en las clases de Educación Física es mejor, desde el punto de vista del rendimiento académico, la educación mixta que la educación separada por sexos. La presencia de alumnado del otro sexo motiva positivamente de forma general al alumnado, pero sobre todo a los chicos.

Dentro de esta misma categoría, comenzamos ahora con el análisis de una cadena de estudios que han sido publicados en el año en que nos encontramos. El primero de ellos es el de Guijarro, Mayorga y Viciano (2019), publicado en la revista *Cultura, ciencia y deporte (CCD)*. El fin principal de este estudio fue comparar la habilidad táctica a nivel objetivo, perceptivo y conceptual en deportes de invasión entre escolares varones y mujeres de Educación Primaria. Los participantes fueron un total de 104 estudiantes de quinto y sexto de Educación Primaria, quienes fueron evaluados de la habilidad táctica en dos deportes de invasión mediante situaciones de juego reducidas.

Los resultados de este estudio demostraron que los estudiantes varones presentan niveles mayores de habilidad táctica objetiva y percibida en deportes de invasión que las estudiantes. No obstante, en los valores de táctica conceptual no se encuentran diferencias significativas entre ambos sexos. A su vez, en este estudio también se midieron otras variables, determinando que los hombres presentan mayores niveles de intención de ser físicamente activos, coordinación, competencia deportiva y diversión en el deporte, así como unos niveles menores de aburrimiento en el deporte que las mujeres.

Con todo esto, los autores concluyen que a la hora de la enseñanza de los deportes de invasión, los docentes de Educación Física tendrían que tener en cuenta estas diferencias entre género a nivel táctico y del resto de aspectos. De igual modo, se concluye que estos profesores deberían diseñar estrategias didácticas específicas para la enseñanza de estos contenidos teniendo en cuenta las diferencias entre géneros.

Otro estudio reciente es el de Chiva y Estevan (2019) de la *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*. El estudio tiene como finalidad analizar la influencia de diversos factores, entre ellos el sexo, sobre el nivel de coordinación motriz global en la niñez. Un total de 55 niños y niñas de tercer curso de Educación Primaria compusieron la muestra. Para valorar el nivel de coordinación motriz global de los estudiantes se utilizó un test motor.

En relación a la variable sexo, tras el análisis de los datos obtenidos se puede afirmar que el sexo de los niños y niñas contribuye en el el nivel de coordinación motriz global de los mismos, siendo los varones los más favorecidos.

El siguiente estudio que hemos revisado se centra principalmente en la figura de la mujer. Es el artículo de Luis de Cos, Arribas, Luis de Cos² y Arruza (2019) que encontramos en la revista *Retos*. El artículo versa sobre un estudio de la competencia motriz de las adolescentes y su relación con aspectos psico-sociales. De tal forma, el estudio analizó la competencia motriz, el compromiso en las sesiones de Educación Física y el nivel de ansiedad en las mismas de 433 jóvenes de Enseñanza Secundaria Obligatoria y al mismo tiempo se estudió las relaciones que se establecen entre estos parámetros.

En cuanto a los resultados obtenidos, cabe destacar que más del 70% de las estudiantes obtuvieron un nivel de competencia motriz medio-alto. Al mismo tiempo, el estudio desveló que las adolescentes con mayor nivel de competencia motriz eran las más comprometidas con las clases de Educación Física y las que presentaron menores niveles de ansiedad. Así, parece ser que a medida que las chicas aumentan su nivel de competencia motriz, se disminuyen sus niveles de ansiedad y se mejora su implicación en las clases de Educación Física, y esto a su vez repercute positivamente en la mejora de la propia competencia motriz.

Por lo que la investigación concluye que un mayor nivel de competencia motriz podría influir positivamente en los aspectos psico-sociales estudiados. Por último, este estudio hace una reflexión sobre la necesidad de abordar propuestas en Educación Física en consideración con las jóvenes. Como afirman los autores Luis de Cos, Arribas, Luis de Cos² y Arruza (2019: 236) "*Posiblemente el planteamiento de actividades atractivas para las chicas, con adecuados niveles de competencia, podrían incrementar el compromiso promoviendo actitudes más activas en las chicas*".

Un último estudio de esta sección nos muestra una evaluación de la condición física en escolares. Este estudio ha sido publicado en la revista *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión* y sus autores son Espeso, Gea y González (2019). El objetivo de este estudio fue analizar

la condición física de escolares en función del género y la edad. En el estudio participaron 107 alumnos y alumnas pertenecientes a varios centros escolares de Educación Primaria de la Región de Murcia. Para la evaluación de los niveles de condición física se utilizó la conocida batería EUROFIT.

Al comparar los resultados obtenidos en función del género se pueden observar diferencias en todas las mediciones antropométricas, de forma que tanto el peso, como la altura y el Índice de Masa Corporal (IMC) fueron superiores en las chicas. Y en cuanto a los resultados de las diferentes pruebas que valoran los niveles de condición física, tal y como se ha mostrado en investigaciones previas, en este estudio también los varones presentan mejores resultados que las mujeres en los test relacionados con la capacidad aeróbica (resistencia), en los test de fuerza del tren inferior y en el test de velocidad, mientras que el sexo femenino obtuvo mejores resultados en la evaluación de la flexibilidad. Por ello, en esta investigación se concluye que el género es un factor a tener en cuenta a la hora de analizar y comparar los datos relativos a pruebas y test de condición física en escolares.

Análisis de propuestas, estrategias e intervenciones para fomentar la igualdad de género

Hemos dejado como último punto de nuestra revisión bibliográfica los artículos relacionados con propuestas, estrategias e intervenciones para el fomento de la igualdad de género en las clases de Educación Física. Estos artículos resultan interesantes de analizar ya que las vivencias e ideas que aportan otros docentes pueden servir de ayuda al resto. Al fin y al cabo, aunque cada centro tenga un diferente contexto de actuación, algunas de las problemáticas del campo educativo, como es el caso de las desigualdades de género, están presentes en gran parte de las instituciones educativas. Por ello, a continuación se analizan los artículos encontrados durante la búsqueda bibliográfica que nos presentan propuestas y actuaciones relacionadas con la lucha contra las discriminaciones y desigualdades por motivos de género.

Para entrar en materia, analizamos un primer artículo de Baena y Ruiz (2009) encontrado en la revista *Aula Abierta*. En este artículo se analiza la situación que ocupa la coeducación en nuestro país, reconociendo los problemas existentes sobre el tratamiento del género en educación y tratando de aportar posibles actuaciones y formas de abordar este problema por parte del docente, especialmente en Educación Física. A través de la aportación de distintos autores, esta propuesta nos muestra como se puede tratar la coeducación en el contexto escolar. De esta forma en el artículo se proponen actuaciones y estrategias como:

- Utilizar un lenguaje no discriminatorio, evitando las consecuencias negativas de utilizar un lenguaje sexista como la transmisión de estereotipos y roles de género, al mismo tiempo que se ayuda a romper con la creencia de que lo masculino es la norma en la sociedad.

- Realizar actuaciones sobre el marco de la organización escolar para tratar de compensar la participación equitativa de los géneros en el marco organizativo de la escuela.
- Concretar acciones de carácter coeducativo sobre elementos del currículo como objetivos, contenidos, evaluación y orientación escolar y profesional.
- Actuar sobre los recursos educativos como los espacios y materiales deportivos.
- Realizar una intervención educativa frente a los estereotipos y actitudes sexistas en Educación Física a través del tratamiento educativo de los objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación.

Como conclusiones de este artículo cabe destacar que lo que pretende el mismo es hacer reflexionar sobre la situación de la coeducación en nuestro sistema educativo y sobre la tendencia de comportamientos que se están llevando a cabo al respecto. Al mismo tiempo, los autores destacan la necesidad de incitar y promover la actuación del profesorado sobre el fomento de la igualdad de género desde la institución educativa.

Nos enfrentamos ahora a un segundo artículo que analiza una intervención en Educación Física para el desarrollo de la igualdad de género. El artículo lo podemos encontrar en la revista *Educación XXI* y ha sido elaborado por los autores y las autoras Pelegrín, León, Ortega y Garcés de Los Fayos (2012). En las páginas de este artículo se muestra un estudio cuyo fin es analizar la intervención en las clases de Educación Física en las que se aplicó un programa para el desarrollo de actitudes de igualdad. Para valorar este programa, se administró un cuestionario de actitudes sexistas antes y después de la intervención a un total de 155 alumnos y alumnas de Educación Primaria de un centro público de la Región de Murcia.

En los resultados podemos apreciar notoriamente como tanto en la medida inicial como en la medida final los varones presentan valores más altos de sexismo que las mujeres. Por otro lado, tras analizar los resultados podemos observar como las actitudes sexistas disminuyeron de forma significativa en ambos sexos después de la intervención, por lo que se puede corroborar la efectividad del programa para el desarrollo de actitudes de igualdad. Por tanto, se muestra la necesidad de establecer programas de intervención en cuestiones de igualdad de género en el ámbito escolar, prestando especial importancia al papel que se puede realizar desde el campo de la Educación Física. Así, Pelegrín, León, Ortega y Garcés de Los Fayos (2012: 271) concluyen que *“La actividad física y deportiva será una herramienta que permita a los profesionales trabajar la igualdad, la convivencia y valores democráticos en el contexto educativo”*.

Siguiendo el orden cronológico de publicación, el tercer artículo que ahora presentamos es un trabajo de Piedra, García, Latorre y Quiñones (2013) publicado en la revista *Profesorado*. El

artículo analiza y describe diversas prácticas de innovación educativa con perspectiva de género realizadas desde la asignatura de Educación Física. Se seleccionaron un total de cuatro modelos de prácticas coeducativas realizadas en centros educativos de Andalucía, siendo estas investigadas en este trabajo teniendo presentes los factores y el contexto en el que se desarrollan. Para recolectar los datos se utilizaron entrevistas, diarios de observación y grabaciones de las actividades.

Por un lado, con esta investigación se puede demostrar que en varios centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía se están realizando una serie de prácticas coeducativas dentro del área de Educación Física, reconociendo la labor de los docentes implicados en estas prácticas de lucha contra la eliminación de las discriminaciones de género.

Por otro lado, los resultados ponen de manifiesto que no todas las actividades han podido ser clasificadas como buenas prácticas coeducativas, pero en el artículo se remarca que esto no significa que no sean actividades útiles e interesantes para trabajar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito escolar y de la Educación Física. Además, se señala que aunque algunas prácticas se hayan catalogado como exitosas en un determinado contexto, esto no implica que puedan ser de utilidad en otros lugares y contextos. Su eficacia dependerá del contexto en el que se quiera aplicar, puesto que en algunas de las prácticas analizadas es justamente el contexto el que permite que sea una práctica exitosa.

Por último, en este artículo los autores quieren destacar que los beneficios y ventajas que se obtienen con estas propuestas son claros ejemplos educativos con los que poder discutir con los últimos defensores de la educación segregada o diferenciada por sexos.

Otro de los artículos que hemos encontrado y analizado es el de Ramos y Hernández (2014), publicado en la *Revista Española de Educación Física y Deportes (REEFD)*. En su estudio tratan de comprobar la eficacia de un programa de intervención para la reducción de las conductas y pensamientos sexistas entre el alumnado. Por su parte, en el análisis también nos ha parecido interesante incorporar algunas conclusiones del estudio en cuanto a actitudes sexistas del alumnado, que bien podrían haber ubicado este estudio en el apartado dedicado al alumnado. Por lo que concierne al estudio, en el participaron 97 estudiantes de sexto de Educación Primaria de un centro público.

Para la investigación se utilizó una metodología que combinaba el método observacional, en el que se utilizaron grabaciones en video, con los datos recogidos en dos diferentes cuestionarios, el Inventario de Sexismo Ambivalente (ISA) y el cuestionario de Detección de Sexismo en adolescentes (DSA). El estudio tuvo unas fases de preintervención, intervención y postintervención.

Durante la fase de intervención se utilizaron principalmente cuatro técnicas: speed dating, visionado de vídeos, mural de la igualdad de género y leyendas deportivas.

Los resultados revelan que los chicos tienen mayor puntuación en cuanto al sexismo que las chicas, siendo las conductas negativas por razones de sexo más frecuentes en ellos, sobre todo en relación a las agresiones verbales y físicas. En cuanto a los contenidos y la participación, el estudio muestra que en general existe mayor participación del alumnado en las sesiones con contenidos alternativos, siendo las conductas de no cooperación y menor participación mucho más frecuentes en los contenidos que han sido tradicionalmente catalogados como femeninos o masculinos, pero sobre todo en los contenidos asociados como femeninos. Así se deduce cierto rechazo de los estudiantes a participar en actividades que son consideradas del otro sexo.

Respecto al agrupamiento utilizado por el profesorado de Educación Física, en este estudio podemos apreciar que los agrupamientos mixtos y en función de los niveles de habilidad son los más idóneos y efectivos para favorecer las conductas positivas de igualdad de género y disminuir las conductas negativas de rechazo.

Por otra parte, en los resultados obtenidos se puede observar como en la fase posterior a la intervención se disminuyen las conductas discriminatorias por razones de sexo, avalando de esta forma el éxito de la intervención. Por lo tanto, el autor concluye que el desarrollo de programas específicos con intervenciones de tipo moral, se ha mostrado efectivo en la lucha contra las actitudes y conductas discriminatorias por razón de sexo del alumnado.

Para finalizar, presentamos el artículo de Rodríguez y Miraflores (2018) de la revista *Retos*. En este artículo se muestra una propuesta para el trabajo en las clases de Educación Física que trata de vencer las desigualdades de género y los estereotipos presentes en nuestra sociedad. De forma más concreta, lo que se plantea en la propuesta es una adaptación de las normas y reglas del fútbol que se llevará a cabo con el alumnado del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

El autor destaca que con esta propuesta no se pretende realizar una discriminación positiva hacia las alumnas, sino lo que se pretende es alcanzar una igualdad entre géneros real, por ello las adaptaciones son de igual aplicación tanto para los alumnos como para las alumnas. Lo que se buscaba con las adaptaciones era un trabajo cooperativo y equitativo durante toda la sesión, donde el alumnado no focalizara la atención en ganar o marcar goles, sino en la importancia de pasar la pelota al compañero o compañera y darse cuenta de lo imprescindible que puede llegar a ser cada jugador o jugadora, ya sea chico o chica, fomentando así la igualdad de género.

Al mismo tiempo, el autor señala la importancia de la implicación del personal docente, presentando unas actuaciones docentes aconsejadas como el cuidado y la utilización de un lenguaje no sexista, tratar a todos y todas por igual independientemente de su nivel, intervenir para corregir las interacciones del alumnado que presenta estereotipos de género, buscar agrupaciones mixtas e ir variándolas, ser estrictos con la aplicación de las adaptaciones y distribuir de forma equitativa el espacio.

Discusión

La igualdad de oportunidades educativas y el tratamiento equitativo para ambos sexos son aspectos que guardan un lugar central en los currículos de las diferentes etapas educativas, siendo un tema de especial preocupación en el campo educativo. Siguiendo la legislación en materia de igualdad y no discriminación por razones de género, la institución educativa debe utilizar los mecanismos necesarios para promover la igualdad de género entre los escolares, eliminando las discriminaciones sexuales entre el alumnado y tratando de crear actitudes inclusivas en beneficio de toda la sociedad. Sin embargo, la realidad educativa nos muestra que esta es una tarea complicada en la que intervienen diversos factores.

Después de la revisión bibliográfica realizada, podemos señalar algunas tendencias de cara a la reflexión y profundización sobre esta realidad educativa. Así, una vez reunida toda la información y tomando como referencia los planteamientos inicialmente descritos en este trabajo, pasamos a identificar los principales asuntos de interés obtenidos a partir de nuestro estudio.

En cuanto a los artículos analizados, cabe destacar que es en la Comunidad Autónoma de Andalucía donde más trabajos hemos encontrado sobre nuestro tema en esta revisión. Posiblemente, la mayor preocupación sobre este tema en esta comunidad en concreto se deba a su avance al desarrollar una legislación más específica en materia de género. Además, los estudios que presentan en estos artículos han sido realizados en su mayoría en centros públicos. A su vez, es de interés señalar que en los estudios en los que participa el alumnado, la muestra normalmente es mixta aunque también encontramos algunos estudios destinados a analizar únicamente a las chicas. También, cabe mencionar que las revistas que más artículos publican sobre nuestro tema son las especializadas en Educación Física y no las relacionadas con la educación o con el género. Posiblemente esto se deba a que al acotar el tema y centrarse únicamente en Educación Física, parece ser lógico que estas sean las que guarden mayor protagonismo, aunque eso no justifica la escasa bibliografía sobre el tema en concreto que hemos encontrado en el resto de revistas.

Continuando con el asunto, por una parte creemos de vital importancia la información que nos puede proporcionar el alumnado. Hay trabajos que analizan las percepciones que tienen los

discentes sobre lo que ocurre en las aulas en relación a las desigualdades por motivos de género. Partiendo de la idea de que la asignatura de Educación Física ha mantenido desde sus orígenes un modelo estereotipado, en estos estudios se muestra cómo siguen existiendo parte de estos estereotipos de género en la actualidad, razones por las que en ocasiones se crean conflictos durante las clases (Blández, Fernández y Sierra, 2007; Ramos y Videra, 2011; Castillo Moreno, 2012; Sánchez, Chiva y Ruiz, 2016; Monforte y Úbeda, 2019). En contraposición encontramos el artículo de Etxeberria (2015) donde en su intervención se refiere que los alumnos y alumnas participan sin apenas discriminaciones o exclusiones por motivos de sexo.

Si a pesar de los esfuerzos todavía hoy continúan permaneciendo estereotipos de género y discriminaciones por este motivo, surgen dudas sobre el trabajo que se está realizando desde los centros educativos donde actualmente debe estar implantado el supuesto modelo coeducativo. Pero, sin dejar de culpabilizar a la institución educativa, creo que también deberíamos echar ojo a otro de los agentes implicados en la educación de nuestros y nuestras menores, es decir a sus propias familias. Sin embargo, de este aspecto poco se habla en los diferentes artículos que hemos analizado. Como tampoco se habla de los medios de comunicación de masas o de las redes sociales, que a nuestro parecer también son culpables y están implicados en el tema que nos ocupa, puesto que el resurgimiento de cierto machismo en los centros educativos no puede ser únicamente fruto de las acciones del profesorado y de las familias.

Al mismo tiempo, a partir de las opiniones del alumnado, también podemos observar como algunos artículos detectaron la existencia de discriminación de género hacia el alumnado por parte de los docentes (Ramos y Videra, 2011; Castillo Moreno, 2012). Teniendo en cuenta el estudio de Ramos y Videra (2011), podemos ver cómo el alumnado masculino está más acostumbrado que el femenino a recibir correcciones y retroalimentación por parte del profesorado, resultando este hecho una discriminación bajo nuestro punto de vista. Estos hallazgos pueden ir en sintonía con el estudio de Castillo Moreno (2012), donde a partir de las respuestas del alumnado se puede apreciar cómo los estereotipos de género que se transmiten pueden tener también su origen en el profesorado y dónde además se señala una falta de atención hacia el sexo femenino por parte de los docentes.

En oposición a esto, encontramos el estudio de Sánchez, Chiva y Ruiz (2016) quienes en sus conclusiones muestran que el alumnado no percibe este tipo de discriminación por parte del profesorado, destacando que por parte del alumnado existe una alta percepción de igualdad de trato del profesorado de Educación Física. Imaginamos que estos resultados se deben a la buena actuación que está realizando el profesorado en cuestión del contexto investigado. Del mismo modo, también el artículo de Valdivia, Molero, Campoy y Zagalaz (2015) nos muestra cómo el

profesorado manifiesta focalizar su atención a chicos y chicas por igual, sin prestar más atención a unos u a otros.

Así encontramos controversias entre los resultados de unos y otros estudios cuando tratan de valorar la igualdad de trato entre chicos y chicas que el profesorado de Educación Física les ofrece. Pero a nuestro parecer, por lo que se ve, el profesorado de Educación Física y sobre todo el masculino, presta más importancia en sus clases al sexo masculino que al femenino, continuando de esta forma con la hegemonía del modelo masculino. Aunque como hemos visto anteriormente, esto es algo que cuesta de aceptar por parte del propio profesorado.

Por su parte, la materia de Educación Física parece ser una buena herramienta para abordar la cuestión de género desde los centros educativos. Pero para ello, es necesario un buen enfoque de esta asignatura por parte del profesorado implicado en la misma. Así, estamos de acuerdo en reafirmar las siguientes palabras de Piedra y Vega (2010: 10), *“El profesorado como agente de cambio, ha de jugar un papel muy importante en la construcción de una cultura de género en la escuela”*.

Sin embargo, a lo largo de esta revisión, los trabajos centrados en investigaciones empíricas arrojan resultados preocupantes para nuestro sistema educativo. Al revisar los trabajos que guardan relación con las opiniones, creencias y actitudes del profesorado, en varios hemos podido apreciar como una parte del profesorado continúa reproduciendo y transmitiendo estereotipos de género entre sus alumnos y alumnas (Piedra, García, Rebollo y Ries, 2011; Piedra, Ramírez y Latorre, 2014). Podemos observar que los estereotipos de género y las desigualdades por razones de sexo forman parte de la propia experiencia de los profesores, ya que estos las han podido experimentar cuando eran alumnos de Educación Física y asimismo muchos de ellos durante su trayectoria deportiva y su participación en el deporte desde jóvenes. Y ahora como docentes, parece ser que los reproducen y transmiten a sus pupilos y pupilas de forma inconsciente, ya que en muchos casos estos se declaran como no sexistas pero sus prácticas sí que lo son.

El análisis con mayor detalle de estos artículos también nos muestra que las profesoras suelen estar más sensibilizadas que sus compañeros varones, de forma que existen diferencias entre las actitudes de ambos sexos. Según parece, las profesoras tienen actitudes más cercanas al método coeducativo que ellos. (Piedra y Vega, 2010; Piedra, García, Rebollo y Ries, 2011; Piedra, García, Fernández y Rebollo, 2014; García, Moreno, Hernández y Gamba, 2017).

Todo apunta a que el profesorado femenino, al haber vivido este tipo de discriminaciones en sus propias carnes, ahora es más adyacente a la metodología coeducativa y a la lucha contra las

discriminaciones de género en el marco escolar. Sus propias experiencias en esta asignatura con un origen tan estereotipado, tal vez sea lo que les lleve a estar más concienciadas de esta realidad educativa. Como nos indican Piedra, García, Rebollo y Ries (2011: 207), *“Las mujeres, al vivir en primera persona la discriminación tienen más presente la cultura patriarcal todavía existente en la sociedad española. Por este motivo, las medidas desarrolladas para la promoción de la igualdad en la escuela parecen haber tenido un mayor éxito entre las mujeres”*.

Por lo visto, podríamos afirmar que existen diferencias a la hora de enseñar en función de si el docente es hombre o mujer, aunque en esta revisión echamos en falta algún estudio o aportación científica que nos especifique la relación que guarda este aspecto concretamente con el profesorado de Educación Física.

Si continuamos viendo las conclusiones y resultados de los diferentes estudios, por lo que se apunta en algunos artículos se puede afirmar que también existe una discriminación por parte de los docentes hacia el sexo femenino debido a la utilización de un lenguaje sexista (López, Lara y Zagalaz, 2012; Valdivia, Molero, Campoy y Zagalaz, 2015). Según muestran estos estudios, de manera inconsciente el profesorado usa un lenguaje sexista con el alumnado. A pesar de que una parte del profesorado se posiciona en contra y lo niegue, opinando que no utiliza este tipo de lenguaje, observamos como la otra parte de los docentes sí que admiten utilizarlo de manera inconsciente, por lo que su uso se puede de esta forma confirmar. La existencia de este sexismo lingüístico en el contexto educativo, utilizado la mayoría de las ocasiones de forma innata, ayuda a que persista el modelo androcéntrico en los centros educativos.

Según todo indica, la utilización de este lenguaje sexista se reconoce principalmente por el uso habitual del masculino para referirse a los dos géneros, suponiendo precisamente una discriminación para el género femenino, ya que la utilización del masculino para denominar tanto a hombres como a mujeres no consigue representar a la parte femenina. Por ende, evitar esta utilización androcéntrica del lenguaje es uno de los aspectos que deben tener presentes los docentes si lo que quieren es acercarse a un modelo de educación más igualitario y menos discriminatorio para las féminas. Pero como nos señalan Piedra, García, Fernández y Rebollo (2014: 15) *“La necesidad del profesorado de cuidar el lenguaje en la clase desde un punto de vista de la igualdad de género no parece ser todavía asumido”*. De este modo, pensamos que el profesorado no está concienciado sobre la importancia de utilizar un lenguaje neutro en su labor educativa.

Especial interés también guardan los estudios que sugieren una falta de formación en cuestiones de género del profesorado de Educación Física. En gran parte de los estudios analizados se muestra la preocupación por la falta de formación que tienen los docentes en materia de igualdad

de género (Piedra y Vega, 2010; Piedra, García, Fernández y Rebollo, 2014; Piedra, Ramírez y Latorre, 2014; García, Moreno, Hernández y Gamba, 2017). Justamente, si en algo coinciden los diferentes autores y autoras es en estas carencias formativas de los docentes de Educación Física. De este modo, esta homogeneización de los autores y autoras nos lleva a pensar que nos encontramos ante un problema de formación del profesorado realmente serio.

Por lo tanto, si algo nos queda realmente claro tras esta revisión es que los docentes de Educación Física de nuestro país no tienen una formación necesaria en materia de género. Sin embargo, mientras que algunos docentes son conscientes de su falta de formación específica en la temática de género, a otros no les parece importar estas carencias formativas ya que no encuentran necesario este tipo de formación, manifestando de esta forma un total desconocimiento y una falta de sensibilización. Y esto nos lleva de nuevo a planteamos la duda de si realmente tenemos en nuestras escuelas implantado un modelo coeducativo. Si el profesorado no está formado en materia de igualdad de género, ¿como vamos a implantar un modelo de escuela coeducativa? Y es que esta falta de formación e interés desde luego, no nos ayuda a desarrollar un modelo coeducativo, o más bien diría que hace que sea imposible desarrollarlo.

Todo esto nos lleva a cuestionarnos la labor formativa que se está haciendo al respecto en la formación inicial del profesorado desde las facultades universitarias. Para tratar de resolver esta incógnita, nos remitimos de nuevo a nuestra revisión bibliográfica. Durante la misma, encontramos algunos artículos que contienen estudios que tratan de valorar ciertas experiencias educativas sobre la temática de género en el ámbito universitario de la formación del profesorado de Educación Física (Fernández y Piedra, 2010; Camacho y Girela, 2017; Hortigüela y Hernando, 2018). Estos artículos detectaron como la formación en igualdad de género en Educación Física resultó ser una experiencia formativa muy positiva para el alumnado universitario y futuro docente. En cambio, en el estudio de Camacho y Girela (2017), podemos observar por parte del alumnado una falta de interés inicial y motivación por recibir este tipo de formación, demostrando por parte de algunos de los futuros docentes una escasa toma de conciencia sobre esta problemática del ámbito educativo.

A su vez, en el estudio de Hortigüela y Hernando (2018), el alumnado universitario que recibió esta formación admite no haber recibido con anterioridad este tipo de formación en su formación como docente, aspecto que también nos resulta preocupante. Y por otra parte, a pesar de que pensamos que deben existir algunas diferenciaciones en los distintos planes de estudios, en nuestra investigación no encontramos grandes diferencias entre la formación del profesorado de primaria y secundaria en relación al tratamiento de la problemática de las desigualdades de género existentes en el entorno escolar. En una escasez de artículos sobre la temática de la formación del

profesorado para el tratamiento de la igualdad de género, más bien encontramos prácticas aisladas que versan sobre este tema y que no ahondan sobre los diferentes planes de estudios.

Con todo esto, llegamos a la conclusión compartida en varios artículos de la necesidad de una formación en igualdad de género, coeducación y diversidad sexual que tienen los docentes de Educación Física. La situación actual nos revela estas necesidades formativas del profesorado, en las que no basta con una formación inicial del mismo, si no que esta formación ha de ser continua y permanente durante toda la etapa laboral del docente. Y es que, de no ser así, no se puede garantizar una instauración eficaz del modelo coeducativo en nuestros centros educativos, ya que desde el área de Educación Física, más si cabe, también se debe de aportar su parte de trabajo coeducativo.

Al mismo tiempo, hemos visto como uno de los posibles problemas del escaso tratamiento de la igualdad de género en los centros educativos es la adopción de este tema como un contenido transversal, de forma que aunque parezca que sea interesante abordarlo de este modo, al mismo tiempo se corre el riesgo de que nadie lo asuma, convirtiéndose así en un tema olvidado en la práctica educativa de muchos docentes. Es así que el tratamiento de las igualdades de género se pierde entre los múltiples contenidos de las distintas asignaturas, incluyendo la de Educación Física.

Por otra parte, otros estudios hablan del sexismo en los materiales curriculares y más concretamente en los libros de texto de Educación Física. Aunque la utilización de libros de texto en la asignatura de Educación Física parezca algo inusual para quienes tienen una visión pretérita de la misma, en el actual enfoque que tiene la asignatura algunos profesionales también optan por utilizar libros de texto en sus clases. Por ello, aunque suene algo extraño en la asignatura de Educación Física y a pesar que en algunas ocasiones estos se utilicen únicamente como guía o fuente de consulta por parte del profesorado, también existen docentes que apuestan por los libros de texto como parte del material didáctico que debe usar su alumnado. De esta forma estos libros han acabado convirtiéndose en material de análisis para los investigadores.

En los artículos sobre el análisis de los materiales curriculares, en la mayor parte de estos se detectó una escasa frecuencia de aparición de las mujeres en los libros de texto en comparación con la figura del hombre. Las imágenes analizadas en estos estudios muestran una predominancia del sexo masculino, de forma que los contenidos de los libros realizan un tratamiento desigual de las cuestiones de género. Además, según los distintos autores y autoras estos libros reproducen estereotipos de género al mostrar a hombres y mujeres practicando actividades diferenciadas, vinculando de esta forma actividades distintas para cada uno de los sexos (Táboas y Rey, 2011; Moya, Ros, Bastida y Menescardi, 2013; Moya, Ros y Menescardi, 2016; González, Táboas y Rey,

2017; Sánchez, Martos y López, 2017; Moya, Ros y Peirats, 2018; Moya, Ruiz, Martín y Ros, 2019).

Como hemos podido observar a partir de las diferentes investigaciones, en los libros de texto de Educación Física la tendencia general es dar un mayor protagonismo al hombre, quien a su vez aparece principalmente en las imágenes de los libros de texto practicando actividades diferentes a las que practican las mujeres, asociándose de esta forma cada tipo de actividad a un sexo concreto. Continuando con el asunto, aportamos como resumen la conclusión que nos presenta Táboas y Rey (2011: 293) en su estudio, puesto que esta conclusión la podemos extrapolar al resto de artículos *“Los resultados muestran una clara desigualdad en la presencia de la figura masculina frente a la femenina y una asignación de actividades físicas distintas para hombres y mujeres”*.

Con este hallazgo en el que coinciden varios de los autores y las autoras en un largo periodo de tiempo que comprende el análisis de libros editados tras las leyes educativas LOE (2006) y LOMCE (2013), podemos afirmar que los estereotipos de género y actividad física persisten todavía en los libros de texto de Educación Física independientemente de que se hayan promulgado leyes destinadas a la igualdad de género. Así que si no se cumplen ni respetan estas leyes, podríamos admitir que no se está ayudando a alcanzar el modelo coeducativo deseado, puesto que con este tipo de condicionantes continúan manifestándose notoriamente las desigualdades de género en el ámbito educativo.

En cambio, en cuanto a la reflexión sobre los modelos corporales que se transmiten en los libros de texto de Educación Física, algunas autoras afirman que estos no reproducen la cultura corporal que prevalece en la sociedad y que asocia un modelo musculado al hombre y un modelo delgado a la mujer, sino más bien que en los contenidos de las imágenes de los libros de texto se presenta una combinación de somatotipos. Sin embargo, aunque la tipología corporal más frecuente en ambos sexos se la denominada combinación de somatotipos, el somatotipo mesomorfo suele estar representado con mayor frecuencia por parte de los hombres, mientras que el somatotipo ectomorfo es más habitual que predomine en la composición corporal de las mujeres (Táboas y Rey, 2011, Táboas y Rey 2011²). En esto difieren otros autores quienes tras los resultados de sus estudios destacan el predominio en los manuales de Educación Física del somatotipo ectomorfo o delgado tanto en hombres y mujeres por encima de los somatotipos mesomorfos y endomorfos (Moya, Ros y Menescardi, 2016; Moya, Ruiz y Ros, 2017, Moya, Ros y Peirats, 2018). Con todo esto, se crean dudas acerca de si los libros de texto de Educación Física retransmiten estereotipos de cuerpo hacia el alumnado.

Cambiando de bloque temático, ahora ahondaremos en el caso de los estudios que versan sobre la comparación de las diferencias motrices y físicas entre sexos. Como nos señalan algunos artículos, y aunque no es nada nuevo, podemos observar que existen diferencias significativas en los valores físicos y motrices entre los alumnos y las alumnas (Torres, Carpio, Lara y Zagalaz, 2014; López, Lara, Espejo y Cachón, 2016; Etxeberria, 2018; Guijarro, Mayorga y Viciana, 2019; Chiva y Estevan, 2019; Espeso, Gea y González, 2019).

Por lo que sí existen diferencias, pensamos que el profesorado de Educación Física debe de tenerlas en cuenta y tratarlas. Como profesionales no se pueden dejar pasar por alto estas diferencias, dado que son un aspecto más de la dinámica de las clases. La existencia de estas diferencias tienen que ser valoradas de forma positiva por parte del profesorado y del alumnado, quienes deben de aceptarlas y aprovecharlas como una característica más del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Como hemos podido observar, los alumnos suelen ser mejores en algunos aspectos físicos y motrices como la fuerza, resistencia y velocidad mientras que las alumnas por norma general obtienen valores más altos en otros aspectos de la motricidad como la flexibilidad. Y a su vez, en algunos aspectos existen controversias para poder señalar si alguno de los sexos es superior al otro. Este es el caso de la coordinación motriz donde mientras que algunos autores afirman que los varones suelen ser superiores a las mujeres (Guijarro, Mayorga y Viciana, 2019; Chiva y Estevan, 2019) otros autores afirman que es al contrario, es decir que las mujeres presentan una mejor coordinación motriz que los hombres (Etxeberria, 2018).

Al mismo tiempo, de nuevo creemos en la importancia que tiene el papel del profesorado, el cual debe creer en la capacidad física y motriz que tiene cada uno de sus alumnos y alumnas para poder desarrollar todo su potencial. Mejorar la competencia motriz tanto de sus alumnos como de sus alumnas debe ser uno de los objetivos principales del docente de Educación Física, pero para ello no puede desestimar las distintas capacidades que tienen sus discentes, ni tampoco olvidar las diferencias físicas y motrices que existen entre estos, puesto que son parte de la realidad educativa. Así, como nos indica Castillo Moreno (2012: 44) *“hay que mostrar la competencia motriz como algo cambiante y que, por tanto, puede mejorar”*.

Prosiguiendo con esta discusión, también hemos analizado en este trabajo algunas propuestas o ideas de docentes de Educación Física que intentan fomentar la igualdad de género entre el alumnado y luchar contra las discriminaciones por motivos de sexo en las clases de Educación Física. Llegados a este punto, cabe destacar que las propuestas analizadas son prácticas aisladas de algunos docentes. Pero aunque estas están realizadas en determinados contextos, pueden

ser útiles para la formación del resto de docentes que apuestan por una educación más igualitaria para chicos y chicas. Por lo tanto, a pesar de ser propuestas e intervenciones debidamente contextualizadas, esto no implica que no puedan ser tomadas y adaptadas en otros contextos educativos o que no puedan servir de idea o de base para otros profesionales que deseen diseñar sus propias intervenciones.

En lo que parecen estar de acuerdo, en mayor o menor medida, todos los autores y autoras que presentan estas propuestas y estrategias educativas es que son verdaderamente exitosas y efectivas (Baena y Ruiz, 2009; Pelegrín, León, Ortega y Garcés de Los Fayos, 2012; Piedra, García, Latorre y Quiñones, 2013; Ramos y Hernández, 2014; Rodríguez y Miraflores, 2018). Por lo tanto, siguiendo en este razonamiento y junto con las aportaciones de los autores y autoras, pensamos que este tipo de intervenciones deben ser incitadas y promovidas desde los centros educativos para conseguir que el profesorado pueda implicarse e intervenir en el fomento de la igualdad de género y en la lucha contra las discriminaciones sexistas que sobreviven actualmente en nuestro sistema educativo.

Continuando con el asunto, de forma más acentuada cabe mencionar que algunos autores y autoras detectaron en el análisis de sus intervenciones un mayor índice de sexismo por parte de los varones (Pelegrín, León, Ortega y Garcés de Los Fayos, 2012; Ramos y Hernández, 2014) cosa que concuerda con lo que hemos comentado en apartados anteriores donde se analizan estudios que versan sobre las actitudes y percepciones del alumnado (Blández, Fernández y Sierra, 2007; Castillo Moreno, 2012). Debido a esto, pensamos que utilizar modelos deportivos femeninos de forma positiva puede ser una buena estrategia para concienciar al alumnado masculino de la capacidad similar a la de los hombres que tienen las mujeres en el ámbito deportivo y social.

Y por último, para terminar la discusión de nuestro trabajo nos ha parecido interesante retomar el debate existente entre la escuela segregada y la escuela mixta ya que posiblemente sea en la asignatura de Educación Física donde más puedan repercutir estas diferenciaciones. Es así que en nuestro análisis de artículos hemos encontrado algunos indicios y aportaciones que señalan que este debate sigue presente. Como por ejemplo en el artículo de Castillo Moreno (2012: 40), donde cuando tratan con las chicas el tema de juntar a chicos y chicas en las mismas clases nos indican que *“Tres de ellas prefieren clases separadas por sexos y una ve una clase muy aburrida sin ellos”*.

Por el contrario, el autor Etxeberria se posiciona de otra forma al derivar de sus dos investigaciones, Etxeberria (2015) y Etxeberria (2018) que desde el punto de vista del rendimiento académico, es mejor la educación mixta que la educación separada por sexos. En este sentido, Etxeberria (2018: 113), concluye que *“se puede afirmar que la interacción entre los diferentes*

sexos, a pesar de las diferencias biológicas de que parten, tendería a mejorar, a estimular el rendimiento, en lugar de ser perjudicial como presuponen los segregacionistas”.

Y desde nuestro posicionamiento y a pesar de los debates existentes, apostamos para la asignatura de Educación Física por un modelo coeducativo -que recordamos que va más allá que el simple modelo mixto- frente a un modelo de escuela segregada por sexos, ya que pensamos que este modelo es más enriquecedor para la formación del alumnado y para la aceptación de las diferencias. Al mismo tiempo, este modelo que educa conjuntamente a chicos y chicas ayuda a preparar al alumnado para la vida en comunidad ya que la vida en sociedad es mixta y no separada por sexos.

En definitiva y tras todo esto, podemos confirmar la permanencia en nuestro sistema educativo de un androcentrismo latente que es transmitido precisamente a través del currículum oculto. Aunque la metodología educativa ha avanzado con el transcurso de los años hacia un modelo más igualitario, desde sus orígenes la educación ha mostrado un modelo androcéntrico centrado principalmente en la figura del hombre. De este modo, parte de este modelo ha sobrevivido y emana de forma inconsciente llegando hasta nuestros días. Como nos señalan Moya, Ros, Bastida y Menescardi (2013: 17) *“Es posible que la mayor visibilidad del hombre como modelo dominante practicante de actividad física perpetúe un mundo de hombres y condicione la práctica de las mujeres”.*

Así, parece ser que la implicación de toda la institución educativa y especialmente de su figura principal, el profesorado, es clave para reconducir nuestras escuelas hacia un verdadero modelo coeducativo. Es por ello que creemos que disponer de datos empíricos como los que hemos aportado en este trabajo sobre el tratamiento de la igualdad de género en las clases de Educación Física es un aspecto muy importante para poder actuar y sensibilizar a la comunidad educativa.

7. CONCLUSIONES

A partir de los artículos de algunos investigadores del campo educativo y junto con las aportaciones de mi propia experiencia como docente, en este trabajo hemos intentado analizar y descubrir cuál es el tratamiento real que se le está dando a la igualdad de género en los centros educativos desde el área de Educación Física. Y el objetivo no ha sido otro que dar a conocer la situación actual del tema y tratar de sensibilizar a toda la comunidad educativa y más concretamente a todos los implicados en el ámbito de la Educación Física.

Llegados a este punto, esta revisión bibliográfica nos ha permitido observar los resultados de muchas investigaciones y prácticas educativas preocupadas por el sexismo, la lucha contra las

desigualdades de género y el desarrollo del modelo coeducativo en la materia de Educación Física. De este modo, ahora presentaremos de forma simplificada las principales conclusiones que se han obtenido tras el proceso de revisión y análisis bibliográfico:

- Continúan existiendo estereotipos de género en nuestro sistema educativo. De esta forma, las discriminaciones por razones de sexo continúan siendo habituales en las clases de Educación Física donde en ocasiones se puede identificar un clima de conflicto entre chicos y chicas.
- Por norma general, se suelen detectar una mayor número de actitudes sexistas por parte de los alumnos varones. De este modo, en las clases de Educación Física las relaciones entre ambos sexos son complejas y no se encuentran en total armonía, ya que ellas se encuentran sometidas al poder de los chicos.
- Existen controversias entre los distintos artículos que tratan de valorar la existencia de discriminaciones de género hacia el alumnado por parte del profesorado. Lo que sí que parece quedar claro es que en materia de género existe una mayor sensibilización de las profesoras frente a los profesores.
- En cuanto a la formación del profesorado en la temática de género, se concluye que los docentes no están específicamente formados en este tema. Por este motivo, se hace necesaria una mejora en la formación del profesorado en materia de coeducación e igualdad de género.
- Tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria, los libros de texto de la asignatura de Educación Física otorgan un mayor protagonismo a la imagen masculina que a la femenina y al mismo tiempo una asignación de actividades físicas distintas para hombres y mujeres. De tal forma que estos materiales curriculares transmiten al alumnado estereotipos de género, cuerpo y actividad física. Por ello, se considera necesario reestructurar los contenidos de los libros de texto de Educación Física o incluso que sea el profesorado quien elabore de forma más coeducativa sus propios materiales curriculares para el área de Educación Física.
- Existen diferencias motrices y físicas entre los alumnos y alumnas que obligan al profesorado de Educación Física a tenerlas en cuenta y tratarlas en su práctica educativa con el fin de poder desarrollar el máximo potencial de su alumnado.
- Podemos considerar la Educación Física como una herramienta idónea para el trabajo de coeducación e igualdad de género con el alumnado, siempre y cuando se utilice un enfoque adecuado de la misma.

- A fin de cuentas, lo que se hace necesario es plantear un modelo no sexista para las clases de Educación Física, es decir una enseñanza mediante el modelo coeducativo centrado en la igualdad entre los dos sexos, dónde lo más importante es que se lleve realmente a la práctica educativa y no se quede simplemente en un planteamiento más.
- Con todo lo expuesto anteriormente y a pesar de lo que marca la legislación educativa vigente, a día de hoy no podemos confirmar que esté implantado de forma efectiva el modelo coeducativo en los centros escolares de nuestro sistema educativo.

8. LIMITACIONES DEL TRABAJO Y PROPUESTAS DE MEJORA

Tras presentar los principales hallazgos obtenidos en esta revisión, a continuación se exponen las principales limitaciones que hemos encontrado a la hora de realizar nuestra labor de investigación, así como algunas propuestas de mejora y/o ampliación que podría tener el estudio en el futuro.

Prosiguiendo en este sentido, cabe mencionar que al centrarnos en un asunto tan específico y concreto de un área, una de las limitaciones iniciales del estudio fue el escaso número de artículos publicados durante los últimos cinco años que fueron encontrados sobre el tema en cuestión. Este hecho nos llevó a ampliar el rango de investigación a publicaciones de los últimos diez años, perdiendo de esta forma el estudio cierta actualidad.

A su vez, el acceso restringido a ciertas revistas y bases de datos nos obligó a tener que definitivamente descartarlas del proyecto. Asimismo, al seleccionar únicamente artículos en español hemos podido dejar fuera del alcance de nuestro análisis algunas publicaciones al no incluir los artículos escritos en lenguas cooficiales de España como el catalán, aranés, valenciano, euskera y gallego, o incluso a artículos que hacen referencia a estudios de nuestro país pero que han sido escritos en lenguas extranjeras.

Como hemos dicho antes, vamos a tratar ahora las posibles mejoras o ampliaciones que podría tener el trabajo. Por una parte, creemos que podríamos aumentar la muestra de nuestro estudio con estudios de la misma índole pero publicados en contextos de otros países, ya que nos puede resultar útil e interesante conocer cómo es el tratamiento de la igualdad de género en Educación Física en otras naciones y entre otras cosas poder compararlo con el de nuestro país. Con esto se podría además identificar los avances en este asunto a nivel internacional.

Por otra parte, sin querer desviarnos mucho del tema, también podríamos mejorar el trabajo teniendo en cuenta el tratamiento que se da a la igualdad de género en el resto de materias del

currículo. Igualmente, también podríamos ampliar el trabajo tratando a su vez otros tipos de discriminaciones que conjuntamente pueden darse en el campo educativo como las producidas por motivos de raza u origen étnico, clase social, orientación sexual, apariencia física, discapacidad, religión...

9. REFLEXIONES PERSONALES

Para dar por finalizado el presente Trabajo de Fin de Máster, por último presentamos algunas reflexiones personales acerca de la elaboración del mismo. Empezamos por señalar que este trabajo nos ha servido para consolidar ciertos conocimientos que han sido tratados durante el desarrollo del Máster. Además y aunque haya sido principalmente de una forma más específica del campo de la Educación Física, creemos que la realización de este trabajo también nos ha servido para profundizar y ampliar conocimientos sobre una de las actuales preocupaciones del campo educativo como es el tema de la igualdad de género y la lucha contra las discriminaciones sexistas.

Por su parte, la clase de trabajo investigativo seleccionado, que en este caso ha sido de revisión bibliográfica, nos ha servido para conocer más a fondo cómo es la dinámica de este tipo de estudios, donde entre otras cosas pienso que he aprendido cómo se desarrolla una revisión bibliográfica y he podido mejorar mis competencias a la hora de buscar información de forma más eficiente en bases de datos y revistas científicas, clasificar artículos, comparar y contraponer datos, aportar opiniones personales... Sin duda ha sido una labor investigativa bastante laboriosa y apasionada a partes iguales, en la que sólo me queda agradecer la ayuda prestada y el trato recibido por mi tutora Carmen Nieves Pérez Sánchez.

10. BIBLIOGRAFÍA

ALONSO RUEDA, J. A. (2007). *Coeducación y Educación Física*. Sumuntán, núm. 24, págs. 165-179.

BAENA EXTREMERA, A. y RUIZ MONTERO, P. J. (2009). *Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en especial en Educación Física*. Revista Aula abierta, vol. 37, núm. 2, págs. 111-122.

BLÁNDEZ ÁNGEL, J., FERNÁNDEZ GARCÍA, E. y SIERRA ZAMORANO, M. A. (2007). *Estereotipos de género, actividad física y escuela: La perspectiva del alumnado*. Profesorado, Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 11, núm. 2.

CAMACHO MIÑANO, M. J. y GIRELA REJÓN, M. J. (2017). *Evaluación de una propuesta formativa sobre género en Educación Física para estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. CCD, Cultura, ciencia y deporte, vol. 12, núm. 36, págs. 195-203.

CASTILLO MORENO, C. (2012). *Educación Física, género e incompetencia aprendida. Un estudio cualitativo*. Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión, núm. 17, págs. 33-46.

ESPESO GARCÍA, A., GEA GARCÍA, G. M. y GONZÁLEZ GÁVEZ, N. (2019). *Evaluación de la condición física en escolares en función de las características antropométricas: diferencias entre sexos*. Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión, núm. 30, págs. 164.

ETXEBERRIA ZAPIRAIN, J. K. (2015). *Deporte y sexismo en Educación Física*. Cuadernos de Pedagogía, núm. 457, págs. 84-88.

ETXEBERRIA ZAPIRAIN, J. K. (2018). *Sexismo y actividades físico-motrices en Educación Física*. Revista Boletín Redipe, vol. 7, núm. 5, págs. 99-114.

FERNÁNDEZ GARCÍA, E. y PIEDRA, J. (2010). *Efecto de una formación coeducativa sobre las actitudes hacia la igualdad en el futuro profesorado de Educación Primaria*. CCD, Cultura, ciencia y deporte, vol. 5, núm. 15, págs. 151-158.

GARCÍA VILLANUEVA, J., MORENO GARCÍA, D., HERNÁNDEZ RAMÍREZ, C. I. y GAMBA MONDRAGÓN, L. A. (2017). *Mediciones de masculinidad y feminidad en docentes de Educación Física*. RIMCAFD, Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, vol. 17, núm. 67, págs. 541-557.

CHIVA BARTOLL, O. y ESTEVAN, I. (2019). *El sexo, el contexto familiar y la actividad física extraescolar como factores asociados a la coordinación motriz en la niñez. Un estudio piloto*. RICYDE, Revista Internacional de Ciencias del Deporte, vol. 15, núm. 56, págs. 154-170.

GUIJARRO ROMERO, S., MAYORGA VEGA, D. y VICIANA, J. (2019). *Influencia del género sobre la habilidad táctica y aspectos motivacionales en deportes de invasión en Educación Física*. CCD, Cultura, ciencia y deporte, vol. 14, núm. 41, págs. 93-105.

GONZÁLEZ PALOMARES, A., TÁBOAS PAIS, M. I. y REY CAO, A. (2017). *La cultura corporal en función del género: análisis de los libros de texto de Educación Física de secundaria publicados durante la ley orgánica de educación*. Revista Educación XX1, vol. 20, núm. 1, págs. 141-162.

HIDALGO GUERRERO, T. C. y ALMONACID FIERRO, A. (2014). *Estereotipos de género en las clases de Educación Física*. Revista Motricidad humana, vol. 15, núm. 2, págs. 86-95.

HORTIGÜELA ALCALÁ, D. y HERNANDO GARIJO, A. (2018). *El trabajo coeducativo y la igualdad de género desde la formación inicial en Educación Física*. Contextos Educativos, núm. 21, págs. 67-81.

LASAGA, M. J. y RODRÍGUEZ, C. (2006). *La coeducación en Educación Física y el deporte escolar: liberar modelos*. Sevilla: Wanceulen.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

LÓPEZ ESTEVE, R. (2012). *La coeducación en el área de Educación Física: revisión, análisis y factores condicionantes*. EFDeportes.com, Revista Digital, vol. 17, núm. 169.

LÓPEZ GALLEGO, F. J., LARA SÁNCHEZ, A. J., ESPEJO VACAS, N. y CACHÓN ZAGALAZ, J. (2016). *Influencia del género, la edad y el nivel de actividad física en la condición física de alumnos de Educación Primaria*. Revisión Bibliográfica. Revista Retos, núm. 29, págs. 129-133.

LUIS DE COS, G., ARRIBAS GALARRAGA, S., LUIS DE COS, I. y ARRUZA, J. A. (2019). *Competencia motriz, compromiso y ansiedad de las chicas en Educación Física*. Revista Retos, núm. 36, págs. 231-238.

MARTÍN RECIO, F. J. (2009). *Coeducación y Educación Física*. Revista digital innovación y experiencias educativas, núm. 15.

MARTÍN SEOANE, G. (2015). *¿Educación mixta o diferenciada?: Coeducación*. Boletín Ecos, núm. 30, págs. 1-5.

MONFORTE, J. y ÚBEDA COLOMER, J. (2019). *‘Como una chica’: un estudio provocativo sobre estereotipos de género en Educación Física*. Revista Retos, núm. 36, págs. 74-79.

MOYA MATA, I., ROS ROS, C., BASTIDA TORRÓNTEGUI, A. y MENESCARDI ROYUELA, C. (2013). *Estereotipos de sexo y raza en las imágenes de los libros de texto de Educación Física en primaria*. Revista Retos, núm. 23, págs. 14-18.

MOYA MATA, I., ROS ROS, C. y MENESCARDI ROYUELA, C. (2016). *Perspectiva global de las imágenes publicadas en manuales de Educación Física*. *Movimento*, vol. 22, núm. 4, págs. 1277-1292.

MOYA MATA, I., RUIZ SANCHIS, L. y ROS ROS, C. (2017). *Análisis de las portadas de los libros de texto de Educación Física en Primaria*. *Estudios pedagógicos*, vol. 43, núm. 1, págs. 235-250.

MOYA MATA, I., ROS ROS, C. y PEIRATS CHACÓN, J. (2018). *¿Qué representan las portadas de los libros de texto de Educación Física en Primaria?* *Revista Retos*, núm. 34, págs. 295-299.

MOYA MATA, I., RUIZ SANCHIS, L., MARTÍN SANCHIS, J. y ROS ROS, C. (2019). *Estereotipos de género en las imágenes que representan las actividades en el medio natural en los libros de Educación Física de Primaria*. *CCD, Cultura, ciencia y deporte*, vol. 14, núm. 40, págs. 15-23.

PELEGRÍN MUÑOZ, A., LEÓN CAMPOS, J. M., ORTEGA TORO, E. y GARCÉS DE LOS FAYOS RUIZ, E. J. (2012). *Programa para el desarrollo de actitudes de igualdad de género en clases de Educación Física en escolares*. *Revista Educación XX1*, vol. 15, núm. 2, págs. 271-291.

PIEDRA, J. y VEGA, L. (2010). *Educación Física y género: actitudes del profesorado de Educación Física en las comunidades autónomas de Andalucía y Madrid*. II Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, Universidad de Sevilla.

PIEDRA, J., GARCÍA PÉREZ, R., REBOLLO, M. A. y RIES, F. (2011). *Actitudes hacia la coeducación en Andalucía ¿Es el profesorado de Educación Física diferente?* *Revista de Investigación en Educación*, vol. 9, núm. 2, págs. 200-208.

PIEDRA, J., GARCÍA PÉREZ, R., LATORRE, Á. y QUIÑONES, C. (2013). *Género y Educación Física. Análisis de buenas prácticas coeducativas*. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 17, núm. 1, págs. 221-241.

PIEDRA, J., GARCÍA PÉREZ, R., FERNÁNDEZ GARCÍA, E. y REBOLLO, M.A. (2014). *Brecha de género en educación física: actitudes del profesorado hacia la igualdad*. *RIMCAFD, Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, vol. 14, núm. 53, págs. 1-21.

PIEDRA, J., RAMÍREZ MACIAS, G. y LATORRE, Á. (2014). *Visibilizando lo invisible: creencias del profesorado de Educación Física sobre homofobia y masculinidades*. Revista Retos, núm. 25, págs. 60-66.

RAMOS NATERAS, F. y VIDERA GARCÍA, A. (2011). *Influencia del feedback específico y socioafectivo sobre la discriminación de género en las clases de Educación Física*. Wanceulen: Educación Física Digital, núm. 8, págs. 14-24.

RAMOS NATERAS, F. y HERNÁNDEZ MENDO, A. (2014). *Intervención para la reducción de la discriminación por sexo en las clases de Educación Física según los contenidos y agrupamientos utilizados*. REEFD, Revista Española de Educación Física y Deportes, núm. 404, págs. 27-38.

RODRÍGUEZ, L. y MIRAFLORES, E. (2018). *Propuesta de igualdad de género en Educación Física: adaptaciones de las normas en fútbol*. Revista Retos, núm. 33, págs. 293-297.

SÁENZ-LÓPEZ BUÑUEL, P., SICILIA CAMACHO, A. y MANZANO MORENO, J. I. (2010). *La opinión del profesorado sobre la enseñanza de la Educación Física en función del género*. RIMCAFD, Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, vol. 10, núm. 37, págs. 167-180.

SÁNCHEZ BLANCO, L. y HERNÁNDEZ HUERTA, J. L. (2012). *La educación femenina en el sistema educativo español (1857-2007)*. El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia, núm. 3, págs. 255-281.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, N., MARTOS GARCÍA, D. y LÓPEZ NAVAJAS, A. (2017). *Las mujeres en los materiales curriculares: el caso de dos libros de texto de Educación Física*. Revista Retos, núm. 32, págs. 140-145.

SÁNCHEZ GARCÍA, C., CHIVA BARTOLL, O. y RUIZ MONTERO, P. J. (2016). *Estereotipos de género y Educación Física en Educación Secundaria*. ATHLOS, Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte, vol. 11, núm. 11.

SCHARAGRODSKY, P. (2002). *En la Educación Física queda mucho 'género' por cortar*. Educación Física y Ciencia, núm. 6, págs. 103-127.

SUBIRATS, M. (2009). *La escuela mixta ¿garantía de coeducación?* CEE Participación Educativa, núm. 11, págs. 94-97.

SUBIRATS, M. (2010). *¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate*. RASE, Revista de Sociología de la Educación, vol. 3, núm. 1, págs. 143-158.

SUBIRATS, M. (2016). *De los dispositivos selectivos en la educación: el caso del sexismo*. RASE, Revista de Sociología de la Educación, vol. 9, núm. 1, págs. 22-36.

TÁBOAS PAIS, M. I. y REY CAO, A. (2011). *Las imágenes en los libros de texto de Educación Física de la ESO: modelos corporales y actividad física*. Revista de educación, núm. 354, págs. 293-322.

TÁBOAS PAIS, M. I. y REY CAO, A. (2011)². *Los modelos corporales en la actividad física y el deporte: hacia una superación de los estereotipos desde la Educación Física escolar*. REEFD, Revista Española de Educación Física y Deportes, núm.392, págs. 99-118.

TIMÓN BENÍTEZ, L. M. (2010). *La coeducación en Educación Física del siglo XXI*. Sevilla: Wanceulen.

TORRES LUQUE, G., CARPIO, E., LARA SÁNCHEZ, A. y ZAGALAZ SÁNCHEZ, M. L. (2014). *Niveles de condición física de escolares de educación primaria en relación a su nivel de actividad física y al género*. Revista Retos, núm. 25, págs. 17-22.

VALDIVIA MORAL, P. A., LÓPEZ LÓPEZ, M., LARA SÁNCHEZ, A. J. y ZAGALAZ SÁNCHEZ, M. L. (2012). *Concepto de coeducación en el profesorado de Educación Física y metodología utilizada para su trabajo*. Movimiento, vol. 18, núm. 4, págs. 197-217.

VALDIVIA MORAL, P. A., MOLERO, D., CAMPOY, T. J. y ZAGALAZ, M. L. (2015). *Pensamiento coeducativo del profesorado de Educación Física: propiedades psicométricas de una escala*. RIMCAFD, Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, vol. 15, núm. 58, págs. 269-288.

ZAPICO ROBLES, B. y TUERO DEL PRADO, C. E. (2014). *Evolución histórica y educativa del deporte femenino. Una forma de exclusión social y cultural*. Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia, núm. 9, págs. 216-232.